

# **CONTADURÍA PÚBLICA**

CARLOS PRASCA

Rector

MARCELA CRISTINA CUÉLLAR SÁNCHEZ

Vicerrectora de Docencia

LUIS CARLOS GUTIÉRREZ MORENO

Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social

ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR

Vicerrector de Bienestar

MARYLUZ STEVENSON DEL VECCHIO

Vicerrector Administrativo y Financiero

ELCIRA SOLANO BENAVIDES

Decano de la Facultad



**PROYECTO EDUCATIVO DEL  
PROGRAMA (PEP).  
CONTADURÍA PÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

## CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**Elcira Solano Benavides**

Decana Facultad de Ciencias Económicas

**Iván Tovar**

Representante de los Egresados

**José Bolaños**

Representante de los Egresados (Suplente)

**Jairo Blanco Acevedo**

Representante de coordinadores de programa

**Félix Álvarez Cabrera**

Representante de los grupos de trabajo

## COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA

**Etelberto Pallares Rambal**

Coordinador del Programa de Contaduría

**Jorge Pacheco Fuentes**

**Rubén Madarriaga Barrios**

Docente (Área Contable)

**Alicia Duque Sánchez**

**Vilma Vargas González**

Docente (Área Costos)

**Wendel Archibold Barrios**

**Alfredo De la Rosa Insignares**

Docente Tiempo Completo (Área auditoría)

**Alfredo San Juan**

**Daniel Viloría**

Docente Tiempo Completo (Área tributaria)

**Ana Balanta**

Representante de los estudiantes

**William Vallejo Toro**

Representante de los Egresados

**Puerto Colombia, mayo de 2019.**

## TABLA DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....	8
1.    1.1. Característica distintiva .....	8
1.2. Reseña histórica.....	9
1.3. Relevancia académica o justificación. ....	14
1.3.2 Aspectos institucionales y legales de la formación y el ejercicio profesional del Contador Público. .....	16
2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA.....	17
2.1. Misión .....	17
2.2. Visión .....	17
2.3. Propósitos.....	18
2.4. Objetivos.....	21
Objetivo general .....	21
2.5. Competencias .....	22
2.6. Perfiles.....	24
2.6.1. Perfil profesional .....	24
2.6.2. Perfil de Ingreso.....	24
2.6.3. Perfil ocupacional o de Egreso .....	25
2.7. Proyección del Programa.....	26
3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR .....	26
3.1. Lineamientos curriculares y políticas institucionales .....	26
3.2. Organización de la estructura del plan de estudios .....	28
3.2.1. Estructura del plan de estudios: .....	28
3.2.2. Desarrollo Curricular .....	39
3.3. Actualización y evaluación del currículo.....	42
4. PROCESOS MISIONALES Y SU INTEGRACIÓN CON EL MEDIO .....	45
4.1. Investigación, extensión y proyección social:.....	45
4.1.1. Movilidad Académica .....	47
4.1.2. Prácticas y pasantías.....	48
4.1.3. Proyecto y prácticas educativas de impacto a la sociedad.....	48
4.1.4. Articulación con la investigación .....	49

4.1.5. Articulación con los egresados .....	51
5. APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO .....	53
5.1. Docentes .....	54
5.2. Recursos Físicos y Apoyo a la docencia .....	55
5.2.1 Biblioteca .....	55
5.2.1.2. Facilidades de planta física .....	58
2. 5.2.2. Equipos y aplicativos informáticos .....	70
5.2.2.2. Sistemas de interconectividad .....	73
5.3. Infraestructura física y tecnológica .....	74
3. 5.3.1. Sede Ciudadela Universitaria del Atlántico .....	75
5.3.2. Planta física de la administración .....	75
5.3.3. Planta física: desarrollo físico y uso de tiempo libre .....	76
5.3.4. Infraestructura tecnológica .....	77
5.3.5 Infraestructura del programa .....	80
6. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACION DEL PROGRAMA.....	80
6.1 Orientaciones Generales .....	80
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	88

## LISTA DE TABLAS

1. Tabla #1. Características distintivas	6
2. Tabla #2. Estructura curricular	19
2. Tabla #3. Punto de atención de Biblioteca	36
3. Tabla #4. Dotación Informática	37
4. Tabla #5. Salas de Consultas	38
5. Tabla #6. Colección de biblioteca	38
6. Tabla #7. Bases de datos por suscripción	40
7. Tabla #8. Bases de datos de libre acceso	43
8. Tabla #9. Publicaciones periódicas	45
9. Tabla #10. Dotación informática	45
10. Tabla #11. Tipo de equipos de cómputo	46

## LISTA DE FIGURAS

1. Figura #1. Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas.	34
--	----

## PRESENTACIÓN

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico construye su proyecto educativo teniendo en cuenta las directrices y políticas institucionales, las consideraciones de la comunidad académica, así como las tendencias nacionales e internacionales de la profesión.

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

#### 1. 1.1. Característica distintiva

Tabla 1. Características distintivas del programa

PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA	
Nombre de la Institución	Universidad del Atlántico
NIT	890102257-3
SNIES de Universidad	1202
Domicilio	Carrera 30 No. 8 -49. Puerto Colombia Atlántico.
Norma interna de creación	Acuerdo 001 del 9 de diciembre de 1955
Denominación del Programa	Contaduría Pública
Título que otorga	Contador publico
Código SNIES del programa	15533
Campo Específico (041)	Educación comercial y Administración
Campo Detallado (0413)	Educación Comercial e Impuesto
Estado del programa	activo
Renovación de Registro Calificado	No. 9893 Julio 31 de 2013 (Renovación por 7 años)
Lugar donde funcionará el programa	Universidad del Atlántico, Sede Norte

PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA	
<b>Año de iniciación de actividad académica</b>	1955
<b>Duración del programa</b>	8 semestres
<b>Número de Créditos Académicos</b>	137
<b>Periodicidad de la admisión</b>	Semestral
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Nivel</b>	Pregrado: Profesional Universitario
<b>Jornada</b>	Única
<b>El Programa está adscrito a</b>	Facultad de Ciencias Económicas

Fuente: elaboración propia

### 1.2. Reseña histórica

La Universidad del Atlántico nace con la ordenanza No. 42 emitida por la Asamblea Departamental del 15 de junio de 1946 como respuesta a los grandes retos que vivía la ciudad de Barranquilla a nivel urbano, comercial y empresarial.

Asimismo, la Facultad de Economía y Finanzas, inició sus actividades con la aprobación oficial del Ministerio de Educación mediante la Resolución No. 1591 de julio 27 de 1950 lo que la facultó para expedir el título de economista; en el año 1954 por disposición del consejo Directivo de la universidad y por el acuerdo 05 del 16 de noviembre, se cambió el nombre de Facultad de Economía y Finanzas, por el de Ciencias Económicas para homologarlo con el de otras facultades en el país, denominación esta que perdura hasta el presente.

En el año 1955, mediante el acuerdo 001 de Consejo Directivo se creó la sub-facultad de Contaduría Pública y se establecieron estudios conjuntos para la carrera de Contador y Economista, que desde 1957 ha posibilitado el otorgamiento de títulos relacionados con la Contaduría y Economía. Es así como inicialmente, de 1957 a 1959 en forma integrada y posteriormente, de 1960 a 1963 en forma paralela, los estudiantes de economía tuvieron la posibilidad de optar también por el título de Contador Público.

En el año 1970, mediante un convenio entre el MEN, el ICFES y la Universidad del Atlántico se estableció la integración gradual de la Facultad Nacional de Contaduría a la Facultad de Ciencias Económica, y la carrera se inició con un plan de estudios semestralizado con duración de 5 años, en jornada nocturna, reglamentado en el Acuerdo 015 de abril 10 de 1970. Este período estuvo signado por la aparición y desarrollo de la competencia de la Universidad privada, la saturación del mercado profesional y la masificación de la Universidad Pública

El último cambio de carácter institucional lo planteó la creación de las ESCUELAS DE ECONOMÍA, CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS en el marco de la filosofía de la Reforma universitaria promovida por el D.L 80 de 1980 y recogida en el Acuerdo del Consejo superior No 06 de enero 27/83, el cual regula la descentralización de la administración de los programas académicos.

Más tarde en los años entre 1982 – 1992 se crearon el Departamento y la Escuela de Contaduría Pública y se adoptó el plan de estudios valorados en ULAS. Desde el punto de vista de la sucesión de los currículos de Contaduría, es importante observar que estos solo en algunos casos han respondido a cambios esenciales, pues la mayoría de las veces lo han hecho a cambios formales. De esta manera puede intentarse una periodización como la siguiente.

- a) 1955- 1958 durante 4 años de estudios periodos anuales.
- b) 1959- 1969 duración 5 años, periodos anuales.
- c) 1970- 1980 duración 5 años, periodos semestrales.
- d) 1981- 1992 duración de 5 años, periodos semestrales.
- e) 1993-2005. Dejaron de llamarse Escuelas para denominarse Coordinaciones adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas. Se modificó el plan de estudios y se determinó una duración de once semestres, mediante el Acuerdo del Consejo Académico N° 019 de 1993.

f) 2006 – 2012. En función de la obtención del Registro Calificado, se rediseñó el Plan de Estudios para diez (10) semestres (Resolución Académica 015 del 28 de Julio de 2005) para adoptar el sistema de créditos y la formación por competencias dispuestas por la Resolución MEN No. 3459 de 2003.

g) 2013 - 2017 En este periodo destacamos la renovación del Registro Calificado, (Resolución No. 9893 Julio 31 de 2013 convalidada hasta Julio 31 de 2020), cabe resaltar que para este periodo los contenidos programáticos de la Contabilidad uno a la cinco, auditoria, costos y tributarias ya están actualizados con las Normas Internacionales de la Información Financiera y con la regulación Nacional vigente, las cuales nos han servido de base para actualizar el plan de estudio para someterlo a la aprobación del comité curricular, consejo de facultad, consejo académico y por último el Ministerio de Educación.

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico, se considera pertinente porque tiene en cuenta las necesidades actuales de la sociedad, tanto en las personas jurídicas como en las personas naturales; resaltando sus oportunidades potenciales de desempeño y así mismo, cabe resaltar las perspectivas de desarrollo en el ámbito internacional, como escenario de nuevas acciones e interpretaciones visibles en la manera como se reorganizan hoy las formas de trabajo y de vida.

Se puede afirmar que esta es una época de transición en la que el país y el mundo están permeados por situaciones que los afectan desde múltiples dimensiones, que van desde aspectos tan humanos como la dignidad, hasta otros tan lejanos como las más sofisticadas tecnologías.

El proceso de globalización liderado por los sectores de punta del desarrollo científico – tecnológico, transforma profundamente las condiciones de existencia de la sociedad de todos los continentes y países, produciendo una reconfiguración no solo de las estructuras orgánicas de los gobiernos y las jurisprudencias Nacionales sino de las configuraciones territoriales y de las dinámicas especiales a toda escala.

Por lo tanto, le corresponde al programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico asumir un papel de avanzada con respecto a procesos de generación de conocimiento, de innovación y de reconversión de la base económica con el objeto de atender a los diferentes diagnósticos en torno a la situación mundial en la que se mueve el proceso de internacionalización de la economía.

El contexto internacional demanda profesionales altamente calificados, con una estructura educativa abierta para la formación superior bajo la perspectiva del aprendizaje permanente, promoviendo la investigación como fuente para la generación y difusión de nuevos conocimientos; contribuyendo a la comprensión, interpretación, preservación, reforzamiento, fomento y difusión de las culturas Nacionales y Regionales, además contribuye a la protección y consolidación de los valores de la sociedad, al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles.

Lo anterior implica la construcción de un proyecto educativo en búsqueda de la calidad, la pertinencia, la equidad y la convivencia, como factores fundamentales que permitan el cambio bajo la renovación permanente de la estructura, de los métodos de trabajo, la innovación y la flexibilidad.

Respecto al ámbito Nacional, el país se consolida entonces como un consumidor de bienes y servicios especialmente en ciencia y tecnología, que repercuten en el desarrollo económico y social, como requisito para buscar la inserción de la sociedad colombiana en el contexto competitivo de las naciones.

Ante este panorama, le corresponde al programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico, asumir el papel ya citado en el ámbito internacional, el cual debe aplicar con respecto a los procesos de generación de conocimiento, de innovación y de reconversión de la base económica que soporta la dinámica de la sociedad; por lo tanto, al programa le corresponde la responsabilidad de formar el capital humano que las nuevas condiciones del país y de la sociedad requieren.

Asimismo, en el ámbito Regional, desde esta perspectiva, y atendiendo al ámbito territorial departamental en el cual está insertado el programa de Contaduría Pública de la universidad del Atlántico, éste debe comprender que el desarrollo de un determinado territorio, es una cuestión que atañe no solo al colectivo social, sino a todos sus agentes sociales: institucionales, colectivos e individuales, sino que en entre ellos está llamado a jugar un papel de actor protagónico tal como se reconoce hoy en todos los países del mundo.

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico como actor social Regional se debe a los actores sociales integrantes de una comunidad y a su pertinencia en el actuar (docencia, investigación y proyección social) para la solución de los problemas del desarrollo de su entorno territorial.

En tal sentido un programa de Contaduría Pública debe asumir la responsabilidad de su nuevo lugar en la sociedad, convertirse en agente de cambio y desarrollar las competencias que los nuevos tiempos le exigen.

Con base en lo anterior el programa debe propender una sólida formación científica, cultural y ética, acompañada de valores de libertad, solidaridad, tolerancia y responsabilidad, para liderar procesos de desarrollo en la Región soportados en la investigación, y para contribuir al avance de la ciencia en un contexto de servicio a la comunidad.

De igual manera en el ámbito Local, debido a la posición geográfica en que se encuentra la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico, hacen que tanto el comercio como la industria, necesiten de personas con conocimientos contables, administrativos y financieros que les permitan realizar su desempeño profesional para contribuir a la toma de decisiones y, por ende, al cumplimiento de sus objetivos.

Por esto la Universidad del Atlántico, ha considerado necesario fortalecer la formación del Contador Público, lo cual contribuirá a la formación de profesionales con afinidad a

éstos temas, facilitando el desempeño y el ejercicio profesional en éstas áreas en una constelación de instituciones, sociedades u organismos a los cuales les resulta obligatorio el manejo adecuado de sus aspectos contables, financieros, tributarios y de auditoría, de acuerdo a las normas Locales, Nacionales e internacionales.

### **1.3. Relevancia académica o justificación.**

#### **1.3.1. Tendencias**

##### **1.3.1.1. De la educación**

El nuevo modelo normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera y de aseguramiento de la información son un referente obligatorio para la educación de los futuros profesionales de la Contaduría, apoyándose en las herramientas tecnológicas necesarias para el procesamiento de los datos.

##### **1.3.1.2. Del currículo**

Las tendencias de la educación moderna han ido evolucionando, se requiere de un currículo flexible, trabajando saberes disciplinares e interdisciplinarios universales que permitan su actualización pertinente y oportuna a fin de que los estudiantes estén al tanto de los nuevos desarrollos y de esta manera sean competitivos para los entornos laborales.

Aunados a esas competencias específicamente profesionales, se les exige a dichos currículos que promuevan transversalmente la Responsabilidad Social, el interpretar contextos, nacional e internacional, en materia económica, política e intercultural, comunicarse en dos o más idiomas extranjeros, asertividad en sus relaciones interpersonales, comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo, manejar las nuevas tecnologías de información y comunicación y las herramientas específicas que apoyan el trabajo contable.

Específicamente en Contaduría Pública los avances a nivel internacional en el establecimiento de unos estándares contables unificados a nivel mundial hace que en Colombia a partir del año 2013 se dictamine la obligatoriedad de pasar del modelo contable colombiano hasta la fecha instituido a la observación de las Normas Internacionales de Información Financiera, esto implicó, en Colombia, a nivel gubernamental y en los currículos de formación de contadores públicos una actualización de fondo de los procesos contables que permitieran tener como resultado un Contador Público actualizado y de alta competitividad.

#### **1.3.1.3. De la profesión**

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2017), publicó los Pronunciamientos Internacionales de Formación, que todo Contador debe tener para realizar un ejercicio profesional, esta estandarización permite la movilidad y empleabilidad de nuestros profesionales a nivel nacional e internacional.

La academia y el gremio de contadores públicos también se pronuncia respecto de las competencias genéricas y específicas del Contador Público, a la fecha, la resolución no. 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, tiene establecidos las condiciones básicas de funcionamiento de un programa de formación de profesionales de la Contaduría Pública.

#### **1.3.1.4. Demandas de la profesión**

La creación de 323.265 unidades productivas en el país según el informe de Dinámica Empresarial en Colombia, realizado por Confecamaras 2018, muestra un aumento del 7,3% en el año 2017 con respecto al año anterior; las actividades económicas de mayor contribución a la variación registrada en el número de empresas fueron: alojamiento y

servicios de comida, comercio y otras actividades de servicios, los cuales explican alrededor del 86,4% del crecimiento observado. En estas actividades se crearon 50.643, 122.909 y 14.231 unidades productivas respectivamente. En el plano regional, se observa que el total de unidades productivas nuevas se concentra principalmente en Bogotá con 22,5%, seguido de Antioquia 12,6%, Valle del Cauca 8,2%, Cundinamarca 6,7% y Santander 5,2%, departamentos que, por su tamaño, concentran la mayor proporción del tejido empresarial en Colombia. Es de destacar que el 44,8% restante (144.788) se crearon en departamentos como Atlántico, Boyacá, Meta, Tolima, Norte de Santander y Bolívar.

La dinámica de crecimiento vista anteriormente, demanda de profesionales de la Contaduría Pública éticos, con conocimientos sólidos en las Normas Internacionales De Información Financiera y de Aseguramiento De La Información, que pueda apoyar en las áreas financieras, costos y tributaria.

### **1.3.2 Aspectos institucionales y legales de la formación y el ejercicio profesional del Contador Público.**

El PEI de la Universidad del Atlántico, (Acuerdo Académico No. 00002 del 2003), y el conjunto de normas institucionales que regulan las actividades académicas, académicas -administrativas y administrativas de la institución constituyen referentes obligados en la gerencia y gestión de las tareas sustantivas o misionales de la educación superior que desarrolla el programa de Contaduría Pública. Igualmente obligan las disposiciones ministeriales sobre la calidad del servicio de educación superior relativas a los programas de Contaduría Pública, (Resolución No. 3459 del 2003)

En Colombia el desempeño profesional del Contador Público se enmarca en la ley 145 de 1960 que reglamenta la profesión del Contador Público. La ley 43 de 1990 adiciona la anterior y posteriormente, con decreto 1235 de mayo 15 de 1991 que reglamenta algunos artículos de la ley 43 de 1990.

Con la ley 298 de 1996, el gobierno crea la Contaduría General de la Nación y crédito Público, lo cual ha dado a la profesión del Contador Público un amplio campo de desarrollo.

La resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, señala las condiciones básicas de orden académico para formar contadores (señala las competencias y saberes básicos de todo contador público debe portar), y en el escenario internacional, la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera hace obligatorio incorporar, en la formación de contadores, estos desarrollos de orden internacional.

El Programa de Contaduría Pública, entonces, forma futuros profesionales integrales, con capacidades y habilidades de incorporarse al mercado internacional, Nacional y Local.

## **2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA.**

### **2.1. Misión**

El Programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, forma profesionales integrales, de alto nivel ético, con capacidad analítica e investigativa y bases sólidas en Normas Internacionales de Información Financiera y de aseguramiento de la información, preparado para la gestión contable, de costos, tributaria, financiera y de auditoría, con base en las misiones sustantivas de la educación superior, contribuyendo al desarrollo sostenible del Departamento, la Región y del País; comprometido con la responsabilidad social, la sostenibilidad ambiental y el avance de la ciencia y la tecnología, para las organizaciones públicas y privadas, la comunidad académica y la sociedad en general.

### **2.2. Visión**

El Programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico será reconocido al 2026 a nivel Nacional e internacional por su liderazgo en la formación integral de excelencia, con la capacidad de análisis crítico e investigativo en sus profesionales, apoyando el desarrollo sostenible en las organizaciones.

### 2.3. Propósitos

Los Propósitos del Proyecto del Programa Académico de Contaduría Pública se plantean al tenor de las tareas sustantivas de la Educación Superior, de la Visión Siglo XXI de la misma y la política pública del Acuerdo por lo Superior 2034, (2014) del Estado de Colombia, todas ellas recogidas en el ideario político de la Universidad del Atlántico.

1. Generar y mantener el compromiso de la comunidad de académicos, profesionales administrativos y estudiantes, en la consecución de los fines misionales del programa académico, de la facultad y la institución que los cobija, teniendo en cuenta la normativa y procedimientos que la institución ha establecido para el desarrollo de las tareas sustantivas y el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa del Programa y con las autoridades instituidas formalmente para su dirección y desarrollo.
2. Formar profesionales de la Contaduría Pública íntegros, capaces de contribuir al desarrollo Local y Nacional mediante el ejercicio ético e idóneo de la profesión, teniendo en cuenta el manejo de lengua extranjera, de las TIC, con espíritu emprendedor e innovador, en el desempeño de las prácticas contables en una perspectiva de desarrollo sostenible, la globalización de la economía y la competitividad mundial.

3. Diseñar estrategias de enseñanza que favorezcan el trabajo en equipo y en redes académicas de manera presencial o virtual en tiempo real.
4. Contribuir mediante actividades de investigación a la reproducción, validación y producción de conocimiento del campo de la Contaduría Pública.
5. Impactar, mediante programas de servicio social comunitario, las variables económicas, de desarrollo empresarial y de empleabilidad comprometidas con la convivencia, la paz y la educación, al desarrollo sostenible de comunidades concretas de la Localidad y de la región.
6. Promover, mediante la gestión de convenios interinstitucionales, la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas de estudiantes y docentes articuladas con sus homólogas a nivel Local, Regional, Nacional e internacional para desarrollar procesos de formación continuada, investigación y divulgación de los saberes propios de las ciencias contables y conocimiento de los diversos contextos que afectan o determinan el ejercicio contable de las organizaciones privadas y públicas.
7. Diseñar y ejecutar en coordinación con la oficina de egresados, proyectos orientados al seguimiento y evaluación del Impacto del Egresado del Programa de Contaduría Pública, con el fin de ejecutar acciones de mejoramiento continuo al PEP, garantizando su relevancia académica y pertinencia social.
8. Diseñar y ejecutar estrategias de articulación con los programas adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas para garantizar la alta calidad del proyecto educativo de la Facultad.

9. Diseñar y ejecutar estrategias de articulación con programas académicos adscritos a otras facultades de la Institución con quienes se tengan intereses afines a la profesión y escenarios laborales, para garantizar la interdisciplinariedad y la producción intelectual de orden académico o investigativo que tribute a los respectivos programas y a la Institución en general.
10. Promover, mediante procesos de comunicación e información por redes sociales y medios formales Institucionales, la participación de la comunidad educativa en los programas de Bienestar Universitario, con la finalidad de que gocen de sus derechos como miembros de la comunidad universitaria.
11. Establecer relaciones con el sector productivo y el Estado, mediante concertación de convenios interinstitucionales, a fin de tener escenarios reales como asiento de la práctica profesional de los profesionales en formación y para ejecutar proyectos productivos de desarrollo organizacional, mediante la investigación e innovación de las prácticas contables en estas.
12. Diseñar e implementar la línea de Investigación “Calidad Educativa” del Programa de Contaduría Pública, para garantizar su relevancia académica y pertinencia social
13. Diseñar y desarrollar proyectos que contribuyan al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS- acordes con la capacidad instalada en el Programa Académico, que den cuenta de la responsabilidad social de éste y de la Institución.
14. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad estudiantil, a través de una formación pertinente y adecuada, teniendo en cuenta las necesidades del entorno social, económico y productivo de la Región.

## 2.4. Objetivos

Los Objetivos se convierten en la ruta que favorecerá el cumplimiento de los Propósitos del Proyecto Educativo del Programa. En ellos se observa la voluntad de cumplir con los presupuestos ideológicos de la formación integral que declara la Institución y su regulación en los lineamientos curriculares y créditos académicos, más las exigencias propias de la misión de docencia de la educación superior, de la academia y gremio de profesionales de la Contaduría Pública.

### Objetivo general

Formar profesionales integrales, de alto nivel ético, con capacidad analítica e investigativa y bases sólidas en normas internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información, a través del desarrollo de un currículo definido por sus notas características de universalidad de los saberes que trabaja, la disciplinariedad, interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y pedagógica, preparado para la gestión contable, de costos, tributaria, financiera y de auditoría, comprometido con la responsabilidad social, la sostenibilidad ambiental y el avance de la ciencia y la tecnología para las organizaciones públicas y privadas, la comunidad académica y la sociedad en general.

### Objetivos específicos

- Aportar a la estructura ética del estudiante los principios y valores de la ética del Contador Público.
- Desarrollar el pensamiento autónomo, crítico e investigativo en los estudiantes del Programa, con la finalidad de analizar los diferentes factores económicos y

fiscales del entorno organizacional, que puedan afectar el desempeño de esta, y así favorecer la toma de decisiones.

- Aportar al estudiante los saberes declarativos y procedimentales para la gestión contable, de costos, tributaria, financiera y de auditoría de las organizaciones públicas y privadas, que permitan, a través del análisis cualitativo y cuantitativo de la información financiera y no financiera, emitir juicios pertinentes para la toma de decisiones gerenciales, con alto impacto social y ambiental.

### 2.5. Competencias

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico forma profesionales integrales, teniendo en cuenta los pronunciamientos internacionales de formación emitidos por la International Accounting Education Standard Board –IAESB- de la Federación Internacional de Contadores -IFAC- y por la normatividad Nacional vigente, para lo cual desarrolla en los estudiantes las siguientes competencias:

- Aplica los principios de la Contabilidad Financiera a transacciones y otros eventos, teniendo en cuenta las Normas Internacionales de información financiera u otras normas relevantes a las transacciones, así como evaluar las políticas contables utilizadas para preparar los estados financieros de acuerdo con la normatividad vigente e interpretarlos con sus revelaciones correspondientes.
- Propone decisiones basadas en la Contabilidad gerencial y aplica técnicas que soporten la toma de decisiones de la dirección, incluyendo informes que se centren en la planificación y presupuesto, gestión de costos, control de calidad, medición del desempeño y evaluación comparativa, también evaluará el desempeño de productos y segmentos del negocio.

- Organiza las áreas funcionales de las empresas por centros de costos, con el propósito de analizar los estados financieros históricos y proyectados para monitorear la evolución económica (Estado de Resultados), la posición de liquidez (Flujo de efectivo) y la situación financiera (Balance General), para la toma de decisiones de inversión, financiación y distribución de utilidades.
- Orienta y planifica en la temática tributaria a las personas naturales y jurídicas, teniendo en cuenta los requisitos de cumplimiento y presentación de impuestos Nacionales y territoriales directos e indirectos.
- Implementa la Auditoría y el aseguramiento, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las leyes y regulaciones aplicables a una auditoría de estados financieros; igualmente, evaluar los riesgos de errores materiales en los estados financieros y considerar su impacto sobre la estrategia de auditoría, igualmente explicar los elementos claves de los encargos de aseguramiento y las normas aplicables relevantes.
- Apoya al gobierno corporativo de una organización, para la gestión de riesgos y control interno, con el fin de aplicar los principios que lo sustentan, incluyendo los derechos y responsabilidades de sus grupos de interés (stakeholders) para las revelaciones y requerimientos de transparencia; asimismo, podrá analizar los componentes de la estructura organizacional correspondiente.
- Identifica y aplica las leyes y regulaciones de los negocios, que establecen las entidades legales correspondientes.
- Utiliza las TIC como herramienta de verificación de las operaciones de la organización para efectos de auditoría, control y toma de decisiones.

- Analiza el entorno de una organización, para identificar los aspectos económicos, legales, políticos, ambientales, socio-culturales, en los ámbitos Local, Regional, Nacional e internacionales, lo cual le permitirá detectar oportunidades y amenazas.
- Investiga, con el fin de plantear posibles soluciones a los problemas y necesidades organizacionales, a través de un proceso científico.

## 2.6. Perfiles

### 2.6.1. Perfil profesional

El Contador Público egresado de la Universidad del Atlántico, será un profesional integral de alto nivel ético, innovador e investigador, con formación en normas internacionales de información financiera y de aseguramiento, con capacidad para desarrollarse en ambientes organizacionales tanto Regional, Nacional como internacional, comprometido con la responsabilidad social, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias y la tecnología, utilizando su capacidad crítica para la toma de decisiones.

### 2.6.2. Perfil de Ingreso

El aspirante que desee ingresar al programa de Contaduría Pública debe ser un bachiller de excelencia contando con las habilidades y destrezas para liderar y promover el trabajo

en equipo y la capacidad para desempeñarse en entornos educativos de alto nivel de exigencia, teniendo en cuenta que su formación previa, le permitirá adquirir las habilidades en el manejo de la normatividad contable, de costos, financiera, tributaria, de auditoría, que le permitirá moverse en entornos empresariales Regionales, Nacionales e internacionales.

### 2.6.3. Perfil ocupacional o de Egreso

El egresado del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico puede laborar en los siguientes campos:

- Contador General de la República.
- Auditor General de la República
- Contador Público de organizaciones públicas o privadas con o sin ánimo de lucro.
- Revisor Fiscal.
- Jefe de Contabilidad.
- Jefe de Finanzas.
- Jefe de Costos y Presupuestos.
- Jefe de Impuestos.
- Jefe de Control Interno.
- Asesor técnico contable ante las autoridades por vía gubernativa en todos los asuntos relacionados con aspectos tributarios, sin perjuicio de los derechos que la ley otorga a los abogados.
- Consultores independientes.
- Docente investigador.
- Auditor interno y externo.

## 2.7. Proyección del Programa.

El Programa de Contaduría Pública se proyecta como líder Nacional e internacional, en la formación de profesionales integrales de excelencia con capacidad de análisis crítico e investigativo, procurando el desarrollo sostenible en las organizaciones.

## 3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

### 3.1. Lineamientos curriculares y políticas institucionales

Los principios que rigen la formación en nuestra institución son los de, igualdad, responsabilidad social, investigación y docencia, extensión y proyección social, autoevaluación, cooperación interinstitucional, participación, asociación, derecho universitario de petición, debido proceso, planeación, descentralización, regionalización, realidad económica y administrativa y prevalencia de los principios.

Así mismo, la Universidad adoptó el sistema de créditos académicos como unidad de medida del tiempo del trabajo académico que debe realizar el estudiante en cada una de las actividades formativas en función de las competencias establecidas en el respectivo plan de estudio para el cumplimiento de los propósitos de formación, de las asignaturas en los planes de estudios, las homologaciones y la movilidad estudiantil.

En el Acuerdo Académico No. 002 de 2003, se organiza la propuesta curricular de los programas académicos en torno a núcleos, áreas, componentes y actividades de formación. Para garantizar formación integral en los programas académicos deberán contener en su respectivo Plan de Estudios un núcleo obligatorio y otro electivo. Dentro del núcleo obligatorio deberá contener las áreas de Formación básica o de Fundamentación y la de Formación Profesional, de igual forma dentro del núcleo electivo estarán las áreas de Contextualización, la de Profundización y la de Complementariedad.

Las actividades de formación expresadas en este acuerdo y que deberán contemplarse en los planes de estudios son asignaturas o cursos presenciales o semipresenciales, desescolarizados, trabajos dirigidos, practicas académicas o profesionales, pasantías, trabajos de campo, seminarios, talleres, trabajos de grado. Los lineamientos nuestros, persiguen también la formación integral y humanística para cual se incluyen los cursos para este fin.

En cuanto a la flexibilidad curricular la Universidad considera que el 15 por ciento del total de créditos del programa deberán estar contenidos en el núcleo Electivo de los planes de estudios. En el mismo sentido la Universidad disminuyó de manera considerable los prerrequisitos y eliminó los correquisitos de los planes de estudios haciéndolos más flexibles. Con esto se pretende que los estudiantes desarrollen un nivel de autonomía y responsabilidad en la elección de temas, cursos, seminarios, autores, periodos, teorías, que lo aproximen a sus intereses formativos e investigativos.

Por política institucional, la Universidad desde año 2010 viene realizando cursos nivelatorios para los recién ingresados a la Universidad de Lecto - Escritura y de Pensamiento Matemático para estudiantes admitidos con deficiencias en el examen de admisión. De igual forma mediante el Acuerdo Superior No. 0005 de 2009 se creó en la Universidad la modalidad de doble programa que permite a estudiantes de pregrado con resultados académicos excelentes cursar otra carrera de estudio diferente a la cual ingreso, así mismo, la doble titulación con otras universidades, se permite mediante los convenios interinstitucionales.

En cuanto a la proeficiencia en lengua extranjera la Universidad contempla el que los estudiantes antes de aprobar el 70 por ciento de los créditos del programa respectivo serán evaluados en el manejo de una segunda lengua a través de la misma institución y el cual se constituye en requisito de grado. Para el desarrollo de lo anterior la Universidad ofrece cursos de idiomas extranjeros.

### 3.2. Organización de la estructura del plan de estudios

#### 3.2.1. Estructura del plan de estudios:

El plan de estudios del Programa de Contaduría Pública consta de 137 créditos, los cuales se van a desarrollar en un periodo de 8 semestres, teniendo en cuenta las demandas de la profesión y el entorno educativo del Contador Público, es así como siguiendo las directrices institucionales se ha estructurado en un núcleo obligatorio que contiene tres áreas:

1. Área básica, la cual la conforma las asignaturas que darán al estudiante capacidades de análisis crítico y desarrollo de habilidades de desarrollo del pensamiento lógico importante en la formación de los Contadores Públicos.
2. Área profesional le dará las competencias necesarias para ejercer la profesión y se ha estructurado en los siguientes componentes: Ciencias contables, formación organizacional, información y regulación;

Área socio humanístico que trabaja las dimensiones socioafectivas de los futuros profesionales. Los créditos electivos de complementariedad y de contexto más las cátedras obligatorias institucionales configuran el área de formación socio humanística exigida en la resolución ministerial antes citada.

El núcleo electivo comprende las electivas de contexto, profundización y de complementariedad, y son estrategias de flexibilización del plan de estudios, sumado a las diferentes opciones de grado que presenta la Facultad y la posibilidad que tienen los estudiantes de realizar doble programa, es decir, cursar un segundo programa de la Universidad previo cumplimiento de los requisitos exigidos.

Tabla 2 Estructura curricular

Núcleo Obligatorio	Créditos	Total	%
Básica	38	108	28%
Profesional	58		42%
Socio-Humanística	12		9%
Total de créditos académicos núcleo obligatorio		108	79%
Núcleo Electivo	Créditos	Total	%
Profundización	12	29	9%
Contextualización	8		6%
Complementariedad	9		7%
Total de créditos académicos núcleo electivo		29	21%
<b>Total créditos académicos</b>		<b>137</b>	<b>100%</b>

Núcleo	Área	Componente	Créditos
Obligatorio	Básica	Matemáticas y Estadística	13
		Ciencias sociales	8
		Administrativas y derecho	17
	Profesional	Contabilidad y finanzas	18
		Información de gestión	9
		Formación Organizacional	2
		Información	6
		Regulación	6
		Control	9
		Investigación	8
	Socio-Humanística	Socio Humanística	12
Identidad Institucional	Identidad Institucional	0	
Electivo	Profundización	Profundización	12
	Contextualización	Contextualización	8
	Complementariedad	Complementariedad	9
<b>Total créditos académicos</b>			<b>137</b>

Fuente: elaboración propia.

Asignatura		Créditos
Obligatorio		108
Básica		38
Administrativas y derecho	Administración financiera	3
	Análisis financiero	3
	Constitución Colombiana	2
	Derecho laboral	2
	Derecho societario	2
	Formulación y evaluación de proyectos (4)	3
	Gestión financiera	2
Total Administrativas y derecho		17
Ciencias sociales	Fundamentos de Economía	2
	Fundamentos de Macroeconomía	2
	Fundamentos de Microeconomía	2
	Hacienda Pública	2
Total Ciencias sociales		8
Matemáticas y Estadística	Cálculo (2)	3
	Estadística descriptiva	2
	Estadística inferencial	2
	Matemática Financiera	3
	Matemáticas básicas	3
Total Matemáticas y Estadística		13
Profesional		58
Contabilidad y finanzas	Contabilidad Pública I	3
	Estados financieros individuales y consolidados	3
	Fundamentos de Contabilidad Financiera	3
	Reconocimiento y medición de activos corrientes	3
	Reconocimiento y medición de activos no corrientes	3
	Reconocimiento y medición de Pasivos y Patrimonio	3
Total Contabilidad y finanzas		18
Control	Auditoría Financiera (5)	3
	Revisoría fiscal y dictamen profesional	3

	Riesgo organizacional y control interno	3
Total Control		9
Formación Organizacional	Teoría organizacional (1)	2
Total Formación Organizacional		2
Información	Auditoría de sistemas I	3
	Contabilidad sistematizada	3
Total Información		6
Información de gestión	Fundamentos de costos	3
	Presupuestos	3
	Sistemas de acumulación de costos	3
Total Información de gestión		9
Investigación	Epistemología y Teoría contable (3)	3
	Proyecto de investigación contable	3
	Trabajo de Grado	2
Total Investigación		8
Regulación	Impuesto de renta	3
	IVA y Retención en la fuente	3
Total Regulación		6
Socio-Humanística		12
Socio Humanística	Comprensión y producción de textos	2
	Emprendimiento Sostenible	2
	Ética del contador profesional	2
	Ética	3
	Seminario de investigación contable	3
Total Socio Humanística		12
Electivo		29
Complementariedad		9
Complementariedad	Electiva de complementariedad 1	3
	Electiva de complementariedad 2	3
	Electiva de complementariedad 3	3
Total Complementariedad		9
Contextualización		8

Contextualización	Electiva de contexto 1	2
	Electiva de Contexto 2	2
	Electiva de Contexto 3	2
	Electiva de Contexto 4	2
Total Contextualización		8
Profundización		12
Profundización	Electiva de profundización 1	3
	Electiva de profundización 2	3
	Electiva de Profundización 3	3
	Electiva de Profundización 4	3
Total Profundización		12
<b>Total créditos</b>		<b>137</b>

Fuente: Elaboración propio.

En el área de las electivas propias del área profesional se proyectan las siguientes asignaturas:

	Información	Tributaria	Gestión	Aseguramiento	Financiero
<b>Electiva 1</b>	Excel financiero	Impuestos territoriales	Costeo basado en actividades	control fiscal interno	Medición contable
<b>Electiva 2</b>	Bases de datos y reportes electrónicos	planeación tributaria	Contabilidad gerencial	Valoración del riesgo de auditoría	Marco normativo del sector público
<b>Electiva 3</b>	Seguridad de los sistemas de información	Información exógena	Presupuesto público	Procedimientos posteriores de auditoría	Contabilidad para microempresas
	<b>Opciones</b>				
<b>Electiva de contabilidad emergente e investigación</b>	Corriente principal y corriente crítica	Contabilimetría	Análisis del costo del ciclo de vida del producto	Auditoría de la comunicación	Contabilidad social y ambiental

Fuente: elaboración propia

Las electivas de contexto y complementariedad son provistas por la Universidad del Atlántico, desde un banco de electivas que los estudiantes pueden tomar a su elección.

## Plan de estudios por semestre lectivo

### Convenciones:

#### TIPO DE CURSO:

T: CURSO TEORICO

TP: CURSO TEORICO PRACTICO

P: CURSO PRÁCTICO

#### TIPO DE CRÉDITO ACADÉMICO:

P: PRESENCIAL

I: INDEPENDIENTE

Semestre: 1			As: 7		Créditos: 16	
Denominación	Código	Tipo de curso	Horas		Pre-requisito	Créditos
			P	I		
Matemáticas básicas	22148	T	3	6		3
Comprensión y producción de textos	61635	T	2	4		2
Fundamentos de Contabilidad Financiera	51127	TP	3	6		3
Fundamentos de Economía	52457	T	2	4		2
Constitución Colombiana	65627	T	2	4		2
Teoría organizacional (1)	50126	T	2	4		2
Electiva de contexto 1	62700	T	2	4		2

Semestre: 2			As: 7		Créditos: 18	
Denominación	Código	Tipo de curso	Horas		Pre-requisito	Créditos
			P	I		
Ética	51528	T	3	6		3
Cálculo (2)	22151	T	3	6	22148	3

Reconocimiento y medición de activos corrientes	51128	TP	3	6	51127	3
Fundamentos de Microeconomía	52458	T	2	4	52457	2
Epistemología y Teoría contable (3)	51523	T	3	6		3
Derecho societario	65630	T	2	4		2
Electiva de Contexto 2	62701	T	2	4		2

Semestre: 3			As: 7		Créditos: 17	
Denominación	Código	Tipo de curso	Horas		Pre-requisito	Créditos
			P	I		
Estadística descriptiva	22347	T	2	4		2
Reconocimiento y medición de activos no corrientes	51129	TP	3	6	51128	3
Fundamentos de Macroeconomía	52454	T	2	4	52458	2
Electiva de complementariedad 1	51601	T	3	6		3
Derecho laboral	65629	T	2	4		2
Seminario de investigación contable	51524	T	3	6		3
Electiva de Contexto 3	62702	T	2	4		2

Semestre: 4			As: 6		Créditos: 15	
Denominación	Código	Tipo de curso	Horas		Pre-requisito	Créditos
			P	I		
Estadística inferencial	22348	T	2	4	22347	2
Reconocimiento y medición de Pasivos y Patrimonio	51130	TP	3	6	51129	3
Hacienda Pública	52455	T	2	4		2
Contabilidad sistematizada	51133	TP	3	6		3
Análisis financiero	50409	TP	3	6		3
Electiva de Contexto 4	62703	T	2	4		2

Semestre: 5			As: 6		Créditos: 18	
-------------	--	--	-------	--	--------------	--

Denominación	Código	Tipo de curso	Horas		Pre-requisito	Créditos
			P	I		
Matemática Financiera	50408	TP	3	6		3
Electiva de complementariedad 2	51602	T	3	6		3
Estados financieros individuales y consolidados	51131	TP	3	6	51130	3
Fundamentos de costos	51216	TP	3	6		3
Impuesto de renta	51415	TP	3	6		3
Administración financiera	50411	TP	3	6	50409	3

Semestre: 6			As: 6		Créditos: 17	
Denominación	Código	Tipo de curso	Horas		Pre-requisito	Créditos
			P	I		
Contabilidad Pública I	51132	TP	3	6		3
Electiva de complementariedad 3	51603	T	3	6		3
Riesgo organizacional y control interno	51319	TP	3	6		3
Sistemas de acumulación de costos	51217	TP	3	6	51216	3
IVA y Retención en la fuente	51416	TP	3	6		3
Gestión financiera	50426	T	2	4	50411	2

Semestre: 7			As: 6		Créditos: 18	
Denominación	Código	Tipo de curso	Horas		Pre-requisito	Créditos
			P	I		
Proyecto de investigación contable	51525	T	3	6	51524	3
Electiva de profundización 1	51184	T	3	6		3
Auditoría de sistemas I	51317	TP	3	6		3
Auditoría Financiera (5)	51320	TP	3	6		3
Presupuestos	51218	TP	3	6	51217	3
Electiva de profundización 2	51185	T	3	6		3

Semestre: 8			As: 7		Créditos: 18	
Denominación	Código	Tipo de curso	Horas		Pre-requisito	Créditos
			P	I		
Emprendimiento Sostenible	51526	T	2	4		2
Ética del contador profesional	51612	T	2	4	51528	2
Formulación y evaluación de proyectos (4)	50427	T	3	6	50426	3
Revisoría fiscal y dictamen profesional	51321	TP	3	6		3
Electiva de Profundización 3	51186	T	3	6		3
Electiva de Profundización 4	51187	T	3	6		3
Trabajo de Grado	51527	P	2	4		2

Fuente: elaboración propia

## Interdisciplinariedad

En el documento maestro del Registro Calificado del Programa del año 2013, establece “El trabajo interdisciplinario se asume como un espacio académico, en el cual la cooperación entre disciplinas conlleva a interacciones reales, es decir, reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, un enriquecimiento mutuo, con miras a lograr transformaciones en los conceptos, metodologías de investigación, estrategias pedagógicas y evaluativas. En el caso de los profesores, el trabajo interdisciplinario se realiza a través de la integración en la planificación de las electivas de profundización y contextualización, también en las áreas de formación básica y en los proyectos de investigación, donde se fomenta la participación e interacción con otras disciplinas de las Ciencias Económicas o de otras facultades de la Universidad. Todo ello se trabaja con docentes de la profesión para contribuir al desarrollo del conocimiento, así como a la formación. Estas acciones se evidencian en los cursos y demás escenarios de enseñanza y aprendizaje, con la intención de que el estudiante desarrolle sus competencias y aprenda interdisciplinariamente”.

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se evidencia la promoción de la interdisciplinariedad en sus propósitos los cuales en el ítem 8, literal C, estipula “facilitar y estimular la creatividad, la innovación, la flexibilización, la integración a nivel multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, la pasión y el entusiasmo en las actividades de investigación, enseñanza, aprendizaje y proyección social”.

Las electivas de complementariedad refieren a la posibilidad que tiene el estudiante de elegir una concentración en áreas disciplinares diferentes a las de su formación para satisfacer sus necesidades, perfiles, intereses o vocación en campos complementarios al de su carrera, posibilitando una flexibilidad e interdisciplinariedad en la medida en que el estudiante puede organizar y elegir la concentración entre cuatro (4) programas (Economía, Administración de empresas, Administración Turística y Derecho). Las electivas de complementariedad son cursos correspondientes a 9 créditos en el total del plan.

El estudiante que complete y apruebe las asignaturas de complementariedad y sus respectivos créditos en un solo programa será objeto de un reconocimiento de asistencia escrito de la concentración, este reconocimiento no será conducente a título. Si el estudiante en el desarrollo de la concentración complementaria decide cambiarse a otro programa, deberá completar siempre los 9 créditos en la nueva concentración para ser beneficiado con este reconocimiento.

Figura 1. Malla curricular Propuesta del Programa Contaduría Pública.

1er Semestre			2do Semestre			3er Semestre			4to Semestre			5to Semestre			6to Semestre			7mo Semestre			8vo Semestre		
22148	BA	3		BA	3	22345	BA	2	22346	BA	2	50408	BA	3									
MATEMÁTICA BÁSICA			CÁLCULO			ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA			ESTADÍSTICA INFERENCIAL			MATEMÁTICA FINANCIERA											
		3			3			2	22345		2			3									
50124	BA	2		BA	3				51126	PR	3	51213	PR	3	51214	PR	3	50425	PR	3	51611	PR	2
TEORÍA ORGANIZACIONAL			ÉTICA						CONTABILIDAD SISTEMATIZADA			FUNDAMENTOS DE COSTOS			SISTEMAS DE ACUMULACIÓN DE COSTOS			PRESUPUESTOS			ÉTICA DEL CONTADOR PROFESIONAL		
		2			3						3			3	51213		3	51214		3	50425		2
61635	BA	2		PR	3		PR	3	50409	PR	3	50410	BA	3	50412	BA	2		PR	3		BA	3
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS			EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA CONTABLE			SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE			ANÁLISIS FINANCIERO			ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			GESTIÓN FINANCIERA			PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE			FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS		
		2			3			3	50408		3	50409		3	50410		2			3			3
51120	PR	3	51122	PR	3	51123	PR	3	51124	PR	3	51125	PR	3		PR	3	51315	PR	3		PR	3
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA			RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS CORRIENTES			RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES			RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE PASIVOS Y PATRIMONIO			ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS			RIESGO ORGANIZACIONAL Y CONTROL INTERNO			AUDITORIA FINANCIERA			REVISORIA FISCAL Y DICTAMEN PROFESIONAL		
		3			3	51122		3	51123		3	51124		3	51125		3	51314		3	51315		3
		2	52453	BA	2	52454	BA	2	52455	BA	2				51517	PR	3	51317	PR	3		BA	2
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA			FUNDAMENTOS DE MICROECONOMÍA			FUNDAMENTOS DE MACROECONOMÍA			HACIENDA PÚBLICA						CONTABILIDAD PÚBLICA 1			AUDITORIA DE SISTEMAS I			EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE		
		2			2	52453		2	52454		2				52455		3	51214		3			2
65627	BA	2	65628	BA	2	65629	BA	2					PR	3		PR	3						
CONSTITUCIÓN COLOMBIANA			DERECHO SOCIETARIO			DERECHO LABORAL						IMPUESTO DE RENTA			IVA Y RETENCIÓN EN LA FUENTE						TRABAJO DE GRADO		
		2			2	62628		2						3			3						2
							EL	3										51179	EL	3	51181	EL	3
						ELECTIVA DE COMPLEMENTARIEDAD 1												ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN 1			ELECTIVAS DE PROFUNDIZACIÓN 3		
								3												3	51180		3
62700	EL	2	62701	EL	2	62702	EL	2	62703	EL	2		EL	3		EL	3	51180	EL	3	51182	EL	3
ELECTIVA DE CONTEXTO 1			ELECTIVA DE CONTEXTO 2			ELECTIVA DE CONTEXTO 3			ELECTIVA DE CONTEXTO 4			ELECTIVA DE COMPLEMENTARIEDAD 2			ELECTIVA DE COMPLEMENTARIEDAD 3			ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN 2			ELECTIVAS DE PROFUNDIZACIÓN 4		
		2			2			2			2			3			3			3			3

Fuente: Elaboración propia

### 3.2.2. Desarrollo Curricular

Para la consecución de los objetivos del programa, se han establecido una serie de estrategias curriculares tales como la metodología de enseñanza que se utiliza, como son las exposiciones y actividades guiadas, discusión, enumeración de problemas, ilustración, análisis de casos, análisis crítico de textos, análisis individual y/o grupal de ejercicios, trabajos, solución de problemas, busca que el estudiante desarrolle sus competencias, que se ponga en práctica el aprendizaje autónomo o independiente y aprenda a tomar decisiones individuales.

Con estas metodologías se busca promover en el estudiante la integralidad a través del desarrollo autónomo del mismo, en la cual se desarrolle las capacidades humanísticas y al mismo tiempo las capacidades cognitivas.

Adicional a esto se tiene las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes, varias de ellas se dan a través de la plataforma SICVI567, adicionalmente a las desarrolladas en clases por parte de los docentes, con la finalidad de lograr una mejor apropiación del conocimiento. Asimismo, a esto se realizan tutorías personalizadas a los estudiantes que presenten bajo desempeño, donde los profesores toman de 2 a 4 horas semanales para realizar dichas tutorías.

Se cuenta también con el apoyo desde Bienestar Universitario en donde se hacen estrategias de apoyo a la permanencia a través de Monitores solidarios, grupos de estudios, talleres de formación integral, talleres de orientación académica, asesorías y consultorías psicológicas, tutorías académicas, sala de apoyo al aprendizaje, programa de padres de familia y herramientas virtuales; adicional a esto se realizan cursos de competencias matemáticas y comunicativas para los estudiantes que ingresan en el primer semestre.

Sumado a lo anterior, la Universidad tiene un programa de acompañamiento y seguimiento a aquellos estudiantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad, para lo cual desarrolla un proyecto denominado “Inclusión en educación

superior a población diversa, DIVERSER”, la cual soporta a la población con discapacidad auditiva, adicionalmente está el programa de lenguaje de señas, para lo cual se realiza una serie de sensibilizaciones entre docentes y estudiantes.

- **Tributación de los contenidos curriculares al logro de los objetivos de formación. Objetivos del programa y asignaturas.**

	Objetivos	Asignaturas			
1	Aportar a la estructura ética del estudiante los principios y valores de la ética del Contador Público.	Ética		Ética del Contador Profesional	
	Objetivos	Asignaturas			
2	Desarrollar el pensamiento crítico e investigativo en los estudiantes del Programa, con la finalidad de analizar los diferentes factores económicos y fiscales del entorno organizacional, que puedan afectar el desempeño de esta, y así favorecer la toma de decisiones.	Matemática Básica	Epistemología y Teoría contable	Comprensión y producción de textos	Hacienda Pública
		Cálculo diferencial e integral	Seminario de investigación contable	Formulación y evaluación de proyectos	Constitución Colombiana
		Estadística Descriptiva	Derecho Societario	Fundamentos de Economía	
		Estadística Inferencial	Derecho Laboral	Microeconomía	
		Matemática financiera	Proyecto de investigación	Macroeconomía	

Fuente: elaboración propia

	Objetivos	Asignaturas			
3	Aportar al estudiante los saberes declarativos y procedimentales para la gestión contable, de costos, tributaria, financiera y de auditoría de las organizaciones públicas y privadas, que permitan, a través del análisis cualitativo y cuantitativo de la información financiera y no financiera, emitir juicios pertinentes para la toma de decisiones gerenciales, con alto impacto social y ambiental.	Fundamentos de Contabilidad Financiera	Fundamentos de Costos	Contabilidad Pública I	Auditoría de sistemas de información I
		Reconocimiento y medición de Activos Corrientes.	Sistemas de acumulación de costos	Auditoría Financiera	Riesgo organizacional y control interno
		Reconocimiento y medición de Activos No Corrientes.	Teoría Organizacional	Análisis Financiero	Revisoría fiscal y dictamen profesional
		Reconocimiento y medición de Pasivo y Patrimonio.	Presupuestos	Administración financiera	Impuesto de renta
		Presentación e información de Información Financiera y grupos económicos	Contabilidad Sistematizada	Gestión financiera	IVA e impuesto al consumo

Fuente: elaboración propia

### **3.3. Actualización y evaluación del currículo.**

El Comité Curricular del Programa de Contaduría Pública periódicamente diseñará y efectuará procesos de evaluación al currículo con la finalidad de mantener su relevancia académica y pertinencia social, para lo cual tendrá en cuenta las necesidades del sector empresarial, la experiencia y observaciones argumentadas del cuerpo docente en el área disciplinar, los egresados del Programa, los resultados de las pruebas Saber Pro, los pronunciamientos de los grupos de académicos y gremio de profesionales de la contaduría, los organismos internacionales gremiales y académicos, la normatividad legal de la profesión y las exigencias de calidad del sistema de calidad de la educación superior en Colombia.

### **3.4. Estrategias pedagógicas**

Las estrategias pedagógicas en general consisten en promover espacios de reflexión, discusión y análisis que faciliten encontrar respuesta a interrogantes sobre las diversas concepciones teóricas y prácticas relacionadas con el entorno Contable

La concepción pedagógica del Programa de Contaduría Pública es promover la formación integral del estudiante, en este marco, los docentes discuten de manera socializada y participativa todas las estrategias posibles orientadas a fomentar la autonomía en el aprendizaje, en otras palabras, se propicia el aprendizaje autónomo que permiten el desarrollo intelectual de los estudiantes, esto implica diferentes contextos de interacción o aprendizaje que desplazan el escenario tradicional del aula de clases y se propicia el trabajo independiente del estudiante por cuanto las actividades de formación se establecen en créditos académicos en la nueva propuesta curricular.

En estas estrategias pedagógicas, que facilitan y estimulan el aprendizaje mediante exposiciones y actividades guiadas, discusión, enumeración de problemas, ilustración, análisis de casos, análisis crítico de textos, análisis individual y/o grupal de ejercicios, trabajos, solución de problemas, se busca que el estudiante desarrolle sus competencias, que se ponga en práctica el aprendizaje autónomo o independiente y aprenda a tomar decisiones individuales.

El trabajo autónomo se ejerce mediante control del estudiante, proceso que se inicia en el respeto, el compromiso y estímulo profundo a las necesidades, interés y expectativas individuales. El auto aprendizaje requiere de diversas formas de trabajo en clase, que parten de la realidad, en la opción instructivo-formativa que cada educando tiene que alcanzar, el cual podrá tomar mejores decisiones para aprender a aprehender y formarse de una manera integral.

Se propone la utilización del sistema tutorial, con una metodología de enseñanza que parte de las necesidades del estudiante, éstos serán asignados a un profesor guía que será el orientador del trabajo o tutor, que será asistido periódicamente con asignación de lecturas o trabajos especiales de acuerdo con sus dificultades de aprendizaje. Los grupos de estudiantes serán pequeños, entre 1 y 6 estudiantes. Con un método flexible y con la participación activa de los estudiantes, así como la utilización de estrategias pedagógicas acordes con el desarrollo de las competencias del estudiante.

Entre otras, se destacan en el Programa las siguientes estrategias manejadas con los estudiantes como son: La conferencia, Los cursos interdisciplinarios o compartidos, El método de casos, La pedagogía basada en problemas y Modalidades de taller (el Seminario, la lectura temático-problemática y ejercicios) y los cursos de metodología.

Paralelo a estas metodologías, se deben implementar también mecanismos de seguimiento y evaluación del proceso de formación académico, con lo cual suministra al estudiante con los instrumentos investigativos (como son las preguntas fundamentales, a qué conlleva a responder en las fichas, modos de procesar la información recaudada, contraste, bases bibliográficas, de jurisprudencia y derecho comparado, en materia tributaria, aduanera y cambiaria, así como la precisión de las fuentes de acceso a la información, etc.) que permitan realizar un trabajo de campo, de síntesis y de extracción de datos relevantes.

Todas estas prácticas pedagógicas permean todo el currículo y por ende son los profesores los primeros que se han preparado en su aplicación, “*hacerlo*” para aprender y guiar el proceso cognitivo.

Estas estrategias buscan en el estudiante el hábito de la disciplina por medio del constante y continuo esfuerzo y sacrificio a través del estudio. Las evaluaciones escritas se realizan casi siempre con libros abiertos, teniendo en cuenta que se busca un análisis de los conceptos, antes que la repetición de los conceptos memorísticos faltos de comprensión. El proceso de construcción del conocimiento se soporta en la exigencia del uso de textos por parte del estudiante sustentado en el aporte de la biblioteca con textos permanentes y actualizados, como la facilidad de consulta en la red de Internet y en la biblioteca electrónica que aumenta la productividad en la búsqueda de la información, dado que es más importante conocer donde se encuentra la información que desarrollar procesos memorísticos que con el tiempo se olvidan.

El enfoque pedagógico en el Programa de Contaduría Pública toma elementos del enfoque por competencias, del constructivista y el praxeológico, reconociendo considerablemente la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales de manera integral.

#### 4. PROCESOS MISIONALES Y SU INTEGRACIÓN CON EL MEDIO

##### 4.1. Investigación, extensión y proyección social:

De acuerdo a la Agenda Institucional de Investigación, (2014), la Universidad en su búsqueda de generar un alto impacto en el desarrollo económico, político, social, cultural, científico y tecnológico de la región y el país, encuentra en la producción intelectual y científica, la vinculación en redes de conocimiento, el desarrollo de nuevos productos, el fortalecimiento de los grupos de investigación y de los jóvenes investigadores, el cumplimiento de este propósito; para lo cual se requiere del trabajo de los investigadores, articulados con los centros de investigación y desarrollo tecnológico.

Para el logro de lo anterior se determinaron 9 apuestas institucionales, que constituyen la base en la que se soportarán los proyectos y programas para el desarrollo científico y tecnológico de la universidad durante los próximos años:

1. Mejorar la calidad de la educación y los procesos de formación
2. Fortalecimiento de la investigación en ciencias naturales y exactas
3. Conservación, uso y restauración de ecosistemas
4. Desarrollo tecnológico, innovación y competitividad para el fortalecimiento empresarial
5. Investigación y tecnologías para la prevención en salud
6. Consolidación de la paz, la justicia, la ciudadanía, la democracia y la gobernabilidad
7. Construcción de identidades sociales, etnicidad, multiculturalismo y territorio desde la historia, la filosofía, la sociología y las ciencias del lenguaje
8. Desarrollo económico y dinámica social
9. Desarrollo de la producción intelectual sobre artes, memoria, patrimonio e industrias culturales.

Teniendo en cuenta lo anterior el Programa de Contaduría apoya las apuestas institucionales de investigación a través del grupo de Investigación denominado “Organizaciones Sostenibles”, el cual cuenta con las líneas de investigación en el área contable de: Contabilidad y Control, Costos y Gestión, Tributaria, Competitividad y sostenibilidad, Gestión y Desarrollo Organizacional.

En relación a la Extensión y Proyección Social, el Acuerdo Superior No 004 del 15 de febrero del 2007, el cual expide el Estatuto General y este en su Artículo No 9, literal f. establece la Cooperación Interinstitucional como uno de los principios generales de la Universidad, por tanto, considera necesario que la institución “participe en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Universidades Estatales y de los Consejos Regionales de Educación Superior; con mira a estrechar lazos con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su misión y para el logro de los objetivos de la Educación Superior”.

Coherente con lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional, en el numeral 8 expresa en su literal n, “Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas, articulándolas con sus homólogas a nivel Regional, Nacional e Internacional para presentar propuestas de soluciones a los problemas que afecten el progreso de la Región Caribe y el país”. A lo que se puede inferir, que se tiene una clara orientación en la institución para brindar formación universitaria adaptada al contexto Regional, Nacional e Internacional.

En este sentido el Programa de Contaduría Pública adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas tiene una fuerte articulación con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, ORII, y a partir del trabajo conjunto se debe incentivar a los estudiantes y profesores a participar de este tipo de experiencias, que no sólo enriquecen su vida profesional, sino también aspectos personales y culturales y curriculares de estudiantes y profesores.

#### 4.1.1. Movilidad Académica

Dentro de su proceso formativo, el programa ha establecido la posibilidad de que sus estudiantes realicen movilizaciones académicas en otras universidades tanto nacionales como internacionales, la finalidad de esto es que ellos puedan interactuar en contextos que le permitan ampliar sus conocimientos, su visión y tener una experiencia intercultural cuando se realice a nivel internacional.

Así mismo, el programa será proactivo en la vinculación de sus estudiantes y docentes a redes nacionales e internacionales de investigación, que redunden en el fortalecimiento del currículo del programa.

A nivel docente, el Programa de Contaduría Pública, de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico 2009 – 2019, en la Línea 3 “Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno”, en la cual establece que: la proyección social y la extensión en la Universidad se dan en el marco del diálogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos y la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación científico-tecnológica, artística y cultural, lo que fundamenta la capacidad institucional de la Universidad para relacionarse con el Estado, las empresas y la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional.

Dado lo anterior, el programa busca incentivar la movilidad del personal académico hacia instituciones de educación superior nacionales y extranjeras para desarrollar:

- Actividades de docencia.
- Acompañamiento o tutoría a tesis de postgrados.
- Desarrollo curricular de programas de la universidad extranjera o de la Universidad del Atlántico según el caso.

- Compartir resultados de investigación y hacer estudios comparativos con investigaciones en curso o terminadas.
- Culminar las investigaciones en conjunto que se encuentre en curso.
- Asistir a seminarios o visitas de observación que interesen directamente a la Universidad.

#### **4.1.2. Prácticas y pasantías**

Los estudiantes del programa podrán realizar de acuerdo a los convenios, prácticas empresariales, que podrán ser de tipo empresarial, asistencial, social o pedagógico. El principal objetivo de estos convenios es la colaboración entre la Empresa y la institución que redunden en la formación profesional del estudiante.

Para lo anterior se coordinará con la oficina de extensión la presentación de hojas de vida a las empresas con las cuales se tengan convenios para la realización de las prácticas, una vez se estipule la práctica se asignará un profesor acompañante del programa, para que haga seguimiento a este proceso y evalúe en conjunto con la entidad en la cual el estudiante realice su práctica.

Adicional a esto los estudiantes pueden realizar pasantías investigativas en el exterior, esto con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales.

#### **4.1.3. Proyecto y prácticas educativas de impacto a la sociedad**

Para el desarrollo de las prácticas que logren un impacto social se diseña el proyecto “Desarrollo Empresarial”, que desde lo disciplinar apoyará al fortalecimiento de las prácticas contables, financieras y tributarias de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas del departamento del Atlántico”.

Para la realización del proyecto se trabajará con los estudiantes del programa a partir del quinto semestre en coordinación con los docentes disciplinares.

Adicional a lo anterior se podrá trabajar en conjunto con otros programas de la facultad y de la universidad cuando se considere pertinente con el fin de lograr el desarrollo de las empresas que formen parte del proyecto.

#### **4.1.4. Articulación con la investigación**

La Universidad del Atlántico reconoce el valor y el significado que posee en su quehacer la investigación para atender las necesidades y dar respuestas a los problemas que se presentan en las comunidades o regiones del país como también en el proceso de formación de los docentes, sin desconocer su influencia en la especialización o cualificación profesional de los docentes; entendiéndose que entidad educativa superior que no realice investigación tenderá a desaparecer.

Para fomentar y desarrollar la cultura investigativa la universidad establece entre otros los siguientes objetivos:(Acuerdo Superior No. 000001 de 2009)

- Institucionalizar la investigación como práctica académica permanente y compromiso misional.
- Formar el talento humano y desarrollar la capacidad endógena, para la producción, transferencia e intercambio del conocimiento en la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de vida de la población.
- Integrar a los investigadores con comunidades científicas y culturales de amplio reconocimiento investigativo nacional e internacional.

El Sistema de Investigación se compone de tres entes articuladores: Académico, organizativo y de regulación normativa.

El Componente Académico se funda en el desarrollo de las Ciencias, las tecnologías, los lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la Autonomía Universitaria, promoviendo los procesos investigativos a través de Proyectos, Programas y Líneas.

El Proyecto de Investigación es la unidad básica de trabajo, comprende un conjunto de actividades organizadas coherentemente en una propuesta de investigación que involucra la utilización de talento humano, recursos financieros, bibliográficos y de infraestructura para lograr unos resultados en un tiempo determinado. Cuando un proyecto para su realización contempla varias fases, se asimila a un programa.

El Programa remite a una secuencia de proyectos articulados con propósitos de largo plazo, debe posibilitar la apropiación, generación y divulgación de conocimientos, así como la integración de la actividad investigativa a los procesos de docencia, innovación, extensión y proyección social.

El semillero de investigación DICAC Desarrollo, Investigación Contable y Áreas Conexas, coordinado por profesores del Programa de Contaduría Pública, surgió en el año 2013.

El Programa realiza investigación formativa desde la transversalidad, aplicando los conocimientos de cada uno de los cursos y articulándolos con el medio, tomando en consideración estrategias tales como la presentación de proyectos en clase.

La formación investigativa de los estudiantes es complementada por la opción de grado de monografía la cual actualmente cuenta con dos tutores (uno temático y otro metodológico) de manera que la investigación se vea fortalecida desde los dos ámbitos.

El semillero de investigación (integrados por estudiantes bajo la tutoría de profesores) por política Institucional, está vinculado con el grupo de investigación (integrado por profesores y estudiantes que tienen productos de investigación).

El grupo de investigación actual del programa de Contaduría Pública se denomina: Organizaciones Sostenibles código COL0167386; el cual surge de la fusión realizada el 17 de julio de 2017 entre los grupos de investigación Contabilidad, Contaduría y áreas Conexas C3 (código COL0167386) del programa de Contaduría Pública con Invescaribe (código COL0183272), del programa de Administración de Empresas; quedando éste último inactivo. El aval institucional del grupo fusionado fue expedido el 21 de julio de 2017, y obtuvo calificación B en la última medición de grupos efectuadas por Colciencias.

Actualmente hacen parte del grupo de investigación Organizaciones Sostenibles siete (7) profesores Tiempo Completo de Carrera, cuatro (4) profesores de cátedra, un (1) egresado y un (1) estudiante.

#### **4.1.5. Articulación con los egresados**

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico (PEI), en el numeral 11.5 **egresados**, expresa que una estrecha relación con el entorno debe estar mediada por vínculos consolidados con los egresados, pues ellos constituyen el nexo natural y genuino de la universidad con la sociedad. Desde luego, la relación universidad egresados requiere beneficios recíprocos, pero también responsabilidades en ambos sentidos. Los egresados para la Universidad del Atlántico son un enorme potencial del que tiene que valerse para su desarrollo, consolidación y proyección.

La Estructura Orgánica de la Universidad, en su Artículo 1º, estableció el Organigrama General de la Universidad, en el cual existe la Oficina de Egresados adscrita a la Rectoría. Esta dependencia se encarga de proponer políticas que definan la relación de la Institución con sus egresados, promover la prestación de servicios dirigidos a estimular la incorporación de los egresados al mundo laboral a través del programa de intermediación laboral, fortalecer los canales de comunicación con los egresados para

apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua. Por otra parte, adelanta en forma conjunta con las Facultades eventos tendientes a promover y fortalecer la integración y sentido de pertenencia de los egresados por la Institución y adelanta estudios de seguimiento que permiten apoyar los procesos de calidad educativa y analizar la pertinencia de los programas académicos. En la página Web de la

Institución se encuentra un enlace al portal de egresados, al cual pueden acceder todos los egresados y egresadas de la Universidad y enterarse de las estrategias que se están implementando desde la oficina de egresados.

Las políticas de egresados de la Universidad del Atlántico han sido objeto de estudio, revisión y convalidación detallada por parte de los representantes de los egresados, los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad académica, en las cuales se ha fundamentado la vinculación y participación de los egresados en la vida de la Institución, resultado de eso se encuentra en aprobación por parte del consejo superior el proyecto de acuerdo en el cual se establece la política de egresados de la Universidad del Atlántico.

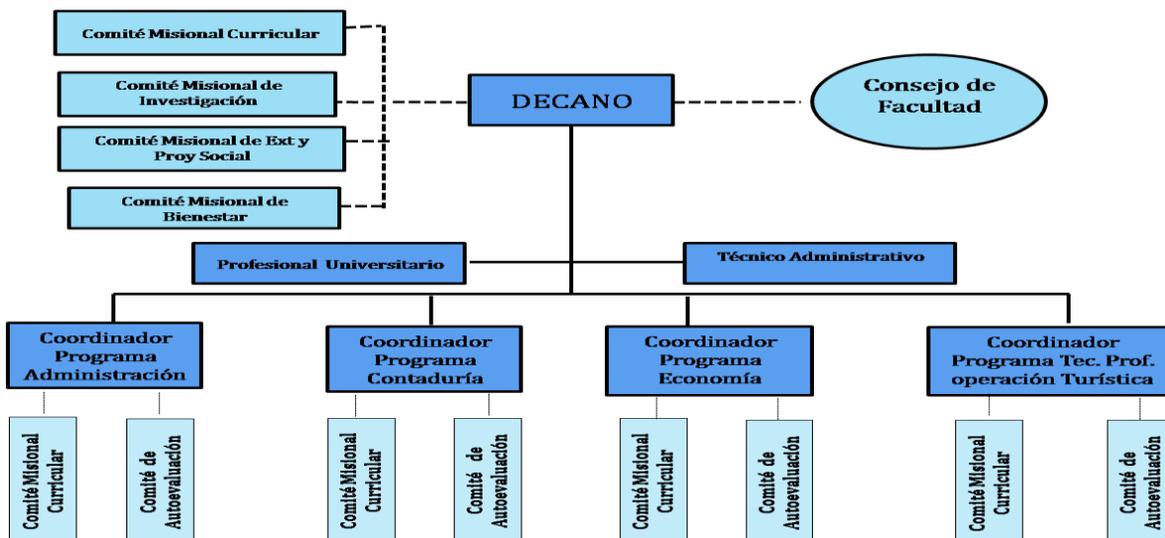
La permanente acción de seguimiento del egresado permite identificar las características del desempeño profesional, el impacto en el medio laboral, las necesidades de educación continuada, la pertinencia de la formación recibida y la actualización del Directorio de Egresados. Para cumplir con este fin la Universidad cuenta con un programa de intermediación laboral en el que la Institución mantiene un nexo con sus egresados y una de las actividades esenciales de este contacto es el programa de intermediación laboral, a través del cual la Oficina de Egresado promueve su incorporación al mercado laboral, constituido por las empresas públicas, privadas, nacionales o extranjeras que los demanden.

Los egresados del Programa de Contaduría Pública, cuentan con la asociación denominada “ASECONPUA” – Asociación de Egresados del Programa de Contaduría Pública - que les permite integrarse y participar de los diferentes eventos que el Programa de Contaduría organiza, así como también los que la asociación programe durante el año, tales como congresos, diplomados y cursos de verano, adicionalmente un egresado ocupa un puesto en el comité curricular, permitiendo de forma asertiva impulsar actualizaciones de la profesión dentro del currículo.

### 5. APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

Administrativamente el Programa de Contaduría Pública está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Institución, su composición interna se observa en la siguiente figura:

Figura 1: Organigrama de la Facultad de Ciencias Económica



Fuente: Decanatura Ciencias Económicas

La Facultad de Ciencias Económicas está adscrita a la Vice- rectoría de Docencia e internamente se compone funcionalmente de: Decano, Coordinadores Misionales y de Bienestar, Coordinadores de Programas Académicos, y los órganos colegiados del Consejo de Facultad y Comités misionales y asistentes administrativos. El cuerpo docente e investigadores y la comunidad de estudiantes.

### **5.1. Docentes**

Al cuerpo docente lo rige el Acuerdo Superior No. 000006 de mayo 20 del 2010 y el Acuerdo Superior No. 00004 del 6 de julio del 2012.

La calidad del profesorado de la Universidad del Atlántico es de empleado público de régimen especial, vinculado a la Institución para desarrollar actividades de docencia, investigación, extensión y de administración académica acorde con la distribución consignada en el Plan de Trabajo, PTA. En su calidad de servidor público además de la formación integral que debe impartir en el escenario universitario, coadyuva, dentro de la autonomía universitaria, a la prestación de un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

La misión del profesorado de la Universidad es la formación integral de personas con competencias para el desempeño idóneo profesional, portadores de un pensamiento autónomo, crítico, con competencia investigativa y el ejercicio de la ciudadanía. Igualmente el profesorado trabaja con comunidades académicas en la reproducción, validación, producción y democratización de la ciencia y la cultura.

- **Perfil general del personal docente.**

El docente adscrito al Programa de Contaduría Pública, es un profesional de la Contaduría y áreas complementarias que permitan el desarrollo de las competencias que se han estipulado en este proyecto, adicionalmente debe tener las habilidades docentes que le permitan transmitir los conocimientos de forma clara a sus estudiantes.

Adicionalmente a su formación profesional, debe tener experiencia administrativa, que le permita ocupar cargos como el de Coordinador del Programa, así como de los Coordinadores Misionales de la Facultad, como son: Misional Curricular, Extensión y proyección social, investigación y Bienestar.

En su formación integral el docente debe estar en capacidad de llevar a cabo con sus estudiantes los pilares básicos de la educación: Aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer y aprender a hacer, esto con el fin de lograr la formación en competencia.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades en los docentes, la Vicerrectoría de docencia desarrolla la formación docente, ofertando capacitaciones en el plano pedagógico y en una segunda lengua, adicional a esto se apoya en la formación en Maestrías y Doctorados.

## **5.2. Recursos Físicos y Apoyo a la docencia**

### **5.2.1 Biblioteca**

La Universidad del Atlántico, en consonancia con su misión y función sustantiva, está a la vanguardia del quehacer institucional, hoy se encuentra dotada de infraestructura de recursos de información soportada en documentos impresos y electrónicos, y un conjunto de servicios que se extiende desde la consulta en sala del material impreso hasta el acceso en línea a la totalidad de recursos digitales disponibles desde cualquier lugar y sin restricciones de horario, coordinada por un Departamento Bibliotecario, el cual integra cuatro puntos de atención y tres puntos de consulta: la Biblioteca Central, ubicada en el Bloque G de la Ciudadela Universitaria, edificio con cinco (5) pisos totalmente equipado; la Biblioteca del Doctorado en Educación, la cual funciona en las instalaciones de las oficinas del Doctorado en la sede norte; el Centro de Documentación

del Museo Antropológico y la Biblioteca de Bellas Artes, ambas Localizadas en la sede urbana de Bellas Artes, con un solo punto de consulta.

**Tabla 3 Punto de atención de Biblioteca**

No.	PUNTOS DE ATENCION	LOCALIZACION
1	Biblioteca Central Orlando Fals Borda	Bloque G, pisos 1-5
2	Biblioteca Doctorado en Educación	Entrada Principal Edificio Doctorado
3	Biblioteca Bellas Artes	Sede Bellas Artes
4	Centro de Documentación del Museo Antropológico	Sede Bellas Artes

Fuente: Departamento de Bibliotecas – Universidad del Atlántico

El Departamento de Bibliotecas, opera bajo el concepto de —*Biblioteca Abierta*, acondicionado para atender aproximadamente a 1400 estudiantes en forma simultánea. Para garantizarlo, tiene bases de datos con lo que se puede consultar; así mismo tiene a disposición de la comunidad académica, tres salas de investigadores de 12 cubículos cada una, tres salas de semilleros y cinco salas para seminarios. Esta infraestructura; está organizada de un talento humano, conformado por el Jefe del Departamento de Bibliotecas, tres (3) profesionales Universitarios, un (1) Técnico y seis (6) Auxiliares de Biblioteca; con un horario de atención de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m, para los docentes y discentes en forma presencial.

La biblioteca central está situada en el Bloque G de la Ciudadela Universitaria, funciona de lunes a sábado en un horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y cuenta con 5 pisos distribuidos así:

- **Primer Piso:** 2 Oficinas Administrativas (Director, Subdirector y Técnicos Administrativos). Una sala de Procesos Técnicos (Clasificación, catalogación y restauración). Área de atención al público con servicio de lockers. Lobby para exposiciones. Sala de referencias y Biblioteca de Lenguas Extranjeras.
- **Segundo Piso:** Sala de Reservas – Sala de Tesis – Hemeroteca. 2 Salas de Seminarios. 1 Centro de Documentación. Sala virtual con 21 Computadores. Recepción dotada de computadores.
- **Tercer Piso:** Sala de Colección General. Sala de investigación con 12 cubículos para investigadores. Sala para grupos de semilleros. Recepción dotada con computadores.
- **Cuarto Piso:** Sala de Colección General. Sala de investigación con 12 cubículos para investigadores. Sala para grupos de semilleros. Recepción dotada con computadores. Centro de Documentación JJ. Blanco.
- **Quinto Piso:** Sala de colección general. Sala de investigación con 12 cubículos para investigadores. Sala para grupos de semilleros. Recepción dotada con computadores. Centro de documentación Meira del Mar.

La Biblioteca cuenta con servicios de información en línea, por tanto, se pueden realizar consultas directas (lectura en línea), descargar documentos en diversos formatos (pdf, html, xls, etc.), consultar resúmenes de artículos y libros, bibliografías, legislación, normas técnicas, partituras, material audiovisual y mapas; escuchar música; crear estanterías de publicaciones de acuerdo al interés de cada usuario y recibir alertas sobre

nuevas publicaciones, en la actualidad se cuenta con aproximadamente 52 bases de datos virtuales especializadas para la consulta de la comunidad académica; ver ilustración del centro de atención con estudiantes.

#### 5.2.1.1. Recursos técnicos informáticos

La sala de consulta está dotada de equipos de informática disponibles para la búsqueda de catálogos en línea, así como y el trabajo de los investigadores y referenciadas y los procesos técnicos, ver cuadro.

Tabla 4 Dotación Informática

UTILIZACIÓN	CANTIDAD
CONSULTA DE CATALOGO	40
CONSULTA DE RECURSOS EN LÍNEA	84
CUBÍCULOS DE INVESTIGADORES Y TESISTAS	48
REFERENCISTAS	13
PROCESOS TÉCNICOS	13
<b>TOTAL EQUIPOS</b>	<b>198</b>

Fuente: Dirección de la Biblioteca Central.

#### 5.2.1.2. Facilidades de planta física

La Universidad tiene espacios disponibles, en la Biblioteca Central dedicados a salas de lectura, salas de consulta, cubículos para investigación y salones de conferencias, ver cuadro.

Tabla 5 Salas de Consulta, Cubículos y Salones de Conferencias

BIBLIOTECA CENTRAL		
UTILIZACIÓN	CANTIDAD	Nº USUARIOS
SALAS DE LECTURA	5	492
SALAS DE CONSULTA DE RECURSOS EN LÍNEA	3	84

CUBÍCULOS DE INVESTIGADORES Y TESIS	48	48
SALONES DE CONFERENCIAS	5	200

Fuente: Dirección de la Biblioteca Central.

### 5.2.1.3. Recursos Bibliográficos

Los recursos bibliográficos de la Universidad son adquiridos por medio de compras (con recursos propios o de la estampilla Pro-ciudadela), canjes y donaciones. La colección de libros disponibles, 58.896 ejemplares correspondientes a 45.237 títulos, está distribuida según se muestra en el cuadro. Así mismo, el material en procesos técnicos, observa 5.498 ejemplares, de los cuales 4.960 han sido adquiridos mediante el proceso de compra recientemente y el resto provienen de canjes y donaciones.

Tabla 6. Colección de Biblioteca

No.	COLECCIÓN	BIBLIOTECA	TÍTULOS	EJEMPLARES
1	Referencia	Biblioteca Central (piso 1)	1.989	2.666
2	Lenguas Extranjeras	Biblioteca Central (piso 1)	4.618	6.419
3	Reserva	Biblioteca Central (piso 2)	1.476	3.873
4	Tesis	Biblioteca Central (piso 2)	10.223	10.950
5	General	Biblioteca Central (pisos 3, 4 y 5)	41.855	61.710
6	Fondo Julio E. Blanco	Biblioteca Central (piso 4)	3.125	3.125

7	Fondo Meira Del mar	Biblioteca Central (piso 5)	1753	1997
8	Doced	Biblioteca Doctorado en Educación	532	801
9	Bellas Artes	Biblioteca Bellas Artes	1.389	1.473
10	Maua	Centro de Documentación del Museo Antropológico	1.517	1.672
11	Procesos Técnicos	Biblioteca Central (Piso 1)	8.138	8.138
<b>TOTAL</b>			<b>76.615</b>	<b>102.824</b>

Fuente: Dirección de la Biblioteca Central.

#### 5.2.1.4. Biblioteca Virtual y Bases de Datos.

La Universidad del Atlántico presta el servicio de información en línea a través de la biblioteca virtual, con lo cual, es posible descargar archivos y consultar críticas, ensayos, libros, bibliografías, normas técnicas, partituras, material audiovisual y mapas. Además, la biblioteca virtual también permite clasificar publicaciones según el interés del usuario a quien se presta el servicio y recibir notificaciones de nuevas publicaciones en las bases de datos.

La biblioteca virtual cuenta con 51 bases de datos, 26 de ellas se puede acceder, las cuales son adquiridas por suscripción directa y por convenio y los 25 restantes son de libre acceso. Con miras a facilitar el acceso a los diferentes recursos desde un solo portal, se estructuró un sitio de la página web con diferentes recursos a los cuales pueden acceder

los estudiantes y profesores de los diferentes programas académicos, una vez adquieran el estatus de estudiantes.

Existen dos formas de ingresar a las bases de datos, uno es a través de Acceso Local, donde se tiene acceso a las publicaciones únicamente desde un computador que esté conectado a la red interna de la Universidad (con una IP fija); o a través de Acceso Remoto, en el cual se puede acceder a las bases de datos desde cualquier computador, después de haber ingresado al Campus (con una IP variable). Las bases de datos pueden solicitar un usuario y contraseña para ingresar a ellas, los cuales son creados por el usuario o son concedidos por la universidad. El objetivo de este espacio virtual es poner al alcance de la comunidad académica el mayor volumen de información disponible, aprovechando los avances tecnológicos que se encuentran a la vanguardia, herramientas fundamentales en la era de la información y el conocimiento.

Con el fin de facilitar el acceso a la información disponible en las bases de datos, el portal de la biblioteca virtual se ha organizado temáticamente a través de vínculos que conducen a los recursos que a continuación se describen; ver cuadros, con la clasificación de las bases de datos por suscripción y de libre acceso, caracterizadas así:

- **Bases de datos suscritas:** Acceso a material de consulta que es sometido a estrictos controles de calidad de contenidos y publicados en revistas científicas de alto impacto. Se pueden consultar de forma alfabética o por facultad.
- **Bases de datos de libre acceso:** Publicaciones producidas por instituciones reconocidas en el ámbito de la investigación científica y la difusión de contenidos de elevado interés académico.

- **Libros electrónicos:** Colección de libros básicos para los diferentes programas académicos. Se puede acceder a ellos mediante descargas totales o parciales, préstamos y lectura en línea.
- **Gestores de referencia bibliográfica:** Programas desarrollados para almacenar, organizar y controlar las referencias bibliográficas que apoyan el trabajo investigativo.
- **Catálogo en línea:** Consultas en la Biblioteca Central, la Biblioteca del Doctorado en Educación, el Centro de Documentación del MAUA y la Biblioteca Digital. A continuación, se relacionan las bases de datos disponibles:

Tabla 7 Bases de Datos por Suscripción

No.	BASE DE DATOS	TEMÁTICA	LENGUA	TIPO DE ACCESO
1	ACADEMIC SEARCH PREMIER	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
2	AFRICAN AMERICAN MUSIC REFERENCE	Música	Inglés	Local y Remoto
3	AMBIENTALEX	Medio ambiente, legislación ambiental	Inglés	Local y Remoto
4	AMERICAN SONG	Música	Inglés	Local y Remoto
5	ARQUITECTURA DATA BASE	Arquitectura	Inglés	Local y Remoto
6	ART & ARCHITECTURE COMPLETE	Bellas artes y arquitectura	Inglés	Local y Remoto

7	BIOLOGICAL & AGRICULTURAL INDEX PLUS	Biología, Medio ambiente, Agricultura	Inglés	Local y Remoto
8	BUSINESS SOURCE PREMIER	Administración	Inglés	Local y Remoto
9	CHEMSPIDER	Química	Inglés	Local y Remoto
10	CLASSICAL MUSIC LIBRARY	Música	Inglés	Local y Remoto
11	CLASSICAL MUSIC REFERENCE LIBRARY	Música	Inglés	Local y Remoto
12	CLASSICAL SCORES LIBRARY	Música	Inglés	Local y Remoto
13	CONTEMPORARY WORLD MUSIC	Música	Inglés	Local y Remoto
14	E-BRARY	Multidisciplinaria	Inglés	Local y Remoto
15	EBSCOHOST	Multidisciplinaria	Español	Local y Remoto
16	ECONLIT	Economía	Inglés	Local y Remoto
17	EDUCATION RESEARCH COMPLETE	Educación	Inglés	Local y Remoto
18	E-LIBRO	Multidisciplinaria	Español	Local y Remoto
19	EMBASE	Química	Inglés	Local y Remoto
20	ENGINEERING PLUS	Ingeniería	Inglés	Local y Remoto
21	ENGINEERING VILLAGE	Ingeniería	Inglés	Local y Remoto
22	FILM & TELEVISION LITERATURE INDEX WITH FULL TEXT	Cine, Televisión, Arte Dramático	Inglés	Local y Remoto
23	FMI	Economía	Inglés	Local y Remoto

24	FOOD SCIENCE SOURCE	Alimentos, Nutrición	Inglés	Local y Remoto
25	FUENTE ACADÉMICA	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
26	FUENTE ACADÉMICA PREMIER	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
27	GARLAND ENCYCLOPEDIA OF WORLD MUSIC ONLINE	Música	Inglés	Local y Remoto
28	GREENFILE	Biología, Medio ambiente, Ecología	Inglés	Local y Remoto
29	HISTORY REFERENCE CENTER	Historia	Inglés	Local y Remoto
30	ICONTEC	Normas Técnicas	Español	Local y Remoto
31	IEEE	Ingeniería, Física	Inglés	Local y Remoto
32	INFORME ACADÉMICO	Multidisciplinaria	Español	Local y Remoto
33	INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF THEATRE & DANCE WITH FULL TEXT	Teatro, Danza, Arte Dramático	Inglés	Local y Remoto
34	IOP SCIENCE	Física	Inglés	Local y Remoto
35	JAZZ MUSIC LIBRARY	Música	Inglés	Local y Remoto
36	JSTOR	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
37	JURIVERSIA	Derecho, Legislación	Español	Local y Remoto

38	LEGAL COLLECTION	Derecho, Legislación	Inglés	Local y Remoto
39	LEGISCOMEX	Comercio interNacional	Español	Local
40	LEGISMOVIL	Derecho, Legislación	Español	Local y Remoto
41	LEMB DIGITAL	Ciencias de la información	Inglés	Local y Remoto
42	LEYEX.INFO	Derecho, Legislación	Español	Local y Remoto
43	LISTA	Ciencias de la información	Inglés	Local y Remoto
44	MATHSCINET	Matemáticas	Inglés	Local y Remoto
45	MICROMEDEX	Farmacia	Inglés	Local y Remoto
46	MULTILEGIS	Derecho, Legislación	Español	Local
47	MUSIC ON LINE	Música	Inglés	Local y Remoto
48	OCDE E-LIBRARY	Economía	Multilingüe	Local y Remoto
49	ON LINE SHEET MUSIC	Música	Inglés	Local y Remoto
50	OPERA IN VIDEO	Música	Inglés	Local y Remoto
51	PHILOSOPHER'S INDEX	Filosofía	Inglés	Local y Remoto
52	PRISMA	Sociología	Español	Local y Remoto
53	PROQUEST	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
54	REAXYS	Química	Inglés	Local y Remoto
55	REGIONAL BUSINESS NEWS	Administración	Inglés	Local y Remoto
56	RELIGION AND PHILOSOPHY COLLECTION	Filosofía y religión	Multilingüe	Local y Remoto

57	RSC PUBLISHING	Química	Inglés	Local y Remoto
58	SCIENCE DIRECT	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
59	SCIENCE FULL TEXT SELECT	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
60	SCOPUS	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
61	SMITHSONIAN GLOBAL SOUND FOR LIBRARIES	Música	Inglés	Local y Remoto
62	SOCINDEX WITH FULL TEXT	Sociología	Inglés	Local y Remoto
63	TAYLOR AND FRANCIS	Multidisciplinaria	Inglés	Local y Remoto
64	VIRTUAL PRO	Ingeniería	Español	Local y Remoto
65	WORLD BANK E- LIBRARY	Economía	Multilingüe	Local y Remoto
66	WORLD DEVELOPMENT INDICATORS & GLOBAL DEVELOPMENT FINANCE	Economía	Multilingüe	Local y Remoto
67	zbMATH	Matemáticas	Inglés	Local y Remoto
<b>Password: uatlan2207</b>				

Fuente: Dirección de la Biblioteca Central.

**Tabla 8 Base de datos de Libre Acceso**

<b>BASE DE DATOS</b>	<b>ÁREAS TEMÁTICAS</b>	<b>IDIOMA</b>	<b>TIPO DE ACCESO</b>
UNESDOC	Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Humanas y Sociales, Cultura,	Multilingüe	Local y remoto

	Comunicación e Información.		
BIBLIOTECA DIGITAL MUNDIAL	Multidisciplinaria.	Multilingüe	Local y remoto
BIBLIOTECA DIGITAL DE LA OEI	Educación, Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación y Cultura en Iberoamérica.	Español	Local y remoto
BIBLIOTECA EUROPEA	Multidisciplinaria.	Multilingüe	Local y remoto
BIBLIOTECA DIGITAL COLOMBIANA	BDCOL es la Red Colombiana de Repositorios y Bibliotecas Digitales	Español	Local y remoto
BIBLIOTECA DIGITAL DEL CARIBE	La Biblioteca Digital del Caribe (dLOC)	Español	Local y remoto
BIBLIOTECA VIRTUAL UNIVERSAL	Multidisciplinaria.	Español	Local y remoto
BIBLIOTECA VIRTUAL DE DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos.	Español	Local y remoto
CONACYT	Multidisciplinaria.	Español	Local y remoto
DIALNET	Multidisciplinaria.	Multilingüe	Local y remoto
DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	Español.	Español	Local y remoto
DICCIONARIO INFORMÁTICO	Informática, computación y sistemas.	Español	Local y remoto

DIGITAL.CSIC	Multidisciplinaria.	Español	Local y remoto
DOAJ	Multidisciplinaria.	Multilingüe	Local y remoto
HLAS: HANDBOOK OF LATIN AMERICAN STUDIES	Ciencias Humanas.	Multilingüe	Local y remoto
LATINDEX	Multidisciplinaria.	Español	Local y remoto
PORTAL DE REVISTAS UCM	Multidisciplinaria.	Español	Local y remoto
PUBLINDEX	Multidisciplinaria.	Español	Local y remoto
RCSIC	Multidisciplinaria.	Español	Local y remoto
REVICIEN	Multidisciplinaria.	Español	Local y remoto
REDALYC	Multidisciplinaria.	Multilingüe	Local y remoto
REVISTERO VIRTUAL	Multidisciplinaria.	Español	Local y remoto
SCIELO	Matemáticas	Español – Portugués	Local y remoto
CLACSO	Ciencias Sociales.	Multilingüe	Local y remoto
CLASE	Multidisciplinaria.	Multilingüe	Local y remoto

Fuente: Dirección de la Biblioteca Central.

La Biblioteca cuenta con servicios de información en línea desde los cuales se pueden realizar consultas directas (lectura en línea), descargar documentos en diversos formatos (pdf, html, xls, etc.), consultar resúmenes de artículos y libros, bibliografías, legislación, normas técnicas, partituras, material audiovisual y mapas; escuchar música; crear estanterías de publicaciones de acuerdo al interés de cada usuario y recibir alertas sobre nuevas publicaciones.

**Tabla 9. Publicaciones periódicas impresas con suscripción vigente**

FACULTAD	No.	TITULO DE LAS PUBLICACIONES SUSCRITAS
ARQUITECTURA	4	1) Construyendo 2) Nodo 3) Architecture & Urban Design 4) Escala

NUTRICION Y DIETETICA	4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ámbito médico</li> <li>2) Perspectivas en Nutrición Humana</li> <li>3) Archivos Latinoamericanos de Nutrición</li> <li>4) Logros &amp; Criterios</li> </ol>
DERECHO	7	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Jurisprudencia y Doctrina</li> <li>2) Periódico El Hacedor</li> <li>3) Envío de Actualización Legis</li> <li>4) Ámbito Jurídico</li> <li>5) Revista Cultural Academia Libre</li> <li>6) Revista Semana</li> <li>7) Tutela (Legis)</li> <li>8) Legislación (Legis)</li> </ol>
CIENCIAS ECONOMICAS	12	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Dinero</li> <li>2) Cuadernos de Economía. Universidad Nacional</li> <li>3) Cuadernos de Administración. Universidad Javeriana</li> <li>4) Outlier. Universidad Javeriana</li> <li>5) Sociedad y Economía. Universidad del Valle</li> <li>6) Economía, Gestión y Desarrollo. Universidad Javeriana. Cali</li> <li>7) Informe de la Junta Directiva del Banco de la República</li> <li>8) Reporte de estabilidad financiera. Banco de la República</li> <li>9) Revista del Banco de la República</li> <li>10) La República</li> <li>11) Revista Javeriana</li> <li>12) La Nota Económica</li> </ol>
<b>TOTAL</b>	<b>27 SUSCRIPCIONES VIGENTES</b>	

Fuente: Biblioteca Central septiembre de 2015

Tabla 10. Dotación informática.

<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS CONTRATADAS POR LA UNIVERSIDAD EN BIBLIOTECA CENTRAL</b>		
<b>UTILIZACION</b>	<b>CANTIDAD</b>	
Consulta de catálogo	40	
Consulta de recursos en línea	84	
Cubículos de investigadores y tesistas	48	
Referencistas	13	
Procesos técnicos	13	
<b>TOTAL EQUIPOS</b>	<b>198</b>	
<b>UTILIZACION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CAPACIDAD (USUARIOS)</b>
Salas de lectura	5	492
Salas de consulta de recursos en línea	3	84
Cubículos de investigadores y tesistas	48	48
Salones de conferencias	5	200
<b>BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES</b>		
SALAS DE LECTURA	1	20

Fuente: Biblioteca Central septiembre de 2015

## 2. 5.2.2. Equipos y aplicativos informáticos

La Universidad del Atlántico dispone de una arquitectura tecnológica que administra los sistemas de información necesarios para la gestión académica y administrativa. La Universidad posee 17 servidores que soportan todo tipo de requerimiento, con un nivel de seguridad necesario para su desempeño. A continuación, se detallan las características de la infraestructura tecnológica:

- 4 Servidores de alta disponibilidad con tecnología Blade Integrity para el manejo de los sistemas académicos y administrativos, bases de datos (ORACLE), Firewall y Servidores web.
- 13 Servidores HP de Rack: Infraestructura, aplicaciones, controladores de dominio y administradores de terminales.

En la Ciudadela Universitaria existen 16 salas de informática con 459 equipos cuyas características se muestran en el cuadro siguiente:

**Tabla 11. Tipo de Equipos de cómputo en la Universidad del Atlántico**

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Apple iMac	35
M90	240
S20	75
All in One	89
Aulas móvil	20
<b>TOTAL</b>	<b>459</b>

Fuente: Departamento de Sistemas Universidad del Atlántico

#### 5.2.2.1. Plataformas Tecnológicas.

Existen tres plataformas tecnológicas que soportan de manera integrada, los procesos Académico- Administrativos de la Universidad, ellos son: ACADEMUSOFT, SICVI-567 y GESTASOFT, los cuales integran los procesos realizados por las diferentes áreas funcionales de la Universidad y de manera efectiva complementa las actividades relacionadas con la prestación del servicio educativo.

- **Academusoft.** Es el sistema académico, desarrollado por la Universidad de Pamplona, adquirido en el año 2006 se utiliza para gestionar las actividades académicas de la institución, como son: planeación y asignación académica;

inscripción, admisión y registro académico de pregrado, postgrado y cursos de extensión; y generación de certificados de notas, constancias y reportes.

- **SICVI-567.** Es un sistema de gestión de cursos complementarios a las clases presenciales implementado desde el primer periodo académico de 2010. Es un espacio de apoyo a los procesos formativos sustentado en el crédito académico. Esta herramienta contribuye a la exigencia actual del desarrollo de nuevas competencias asociadas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y permite la creación de entornos para el aprendizaje interactivo donde estudiantes y profesores realizan nuevos roles, estrategias, medios y métodos para la enseñanza y el aprendizaje, en donde prime la creatividad y el aprendizaje colaborativo. Esta herramienta se encuentra disponible las 24 horas. Existen tres tipos de actividades que se pueden desarrollar en la plataforma SICVI:
  - Actividades de comunicación: foros, chats, mensajería interna (email), consultas, encuestas y de calendario.
  - Actividades formativas individuales como lecturas previas y tareas; interactivas como enlaces a sitios web externos, imágenes, videos y documentos; colaborativas como talleres, diarios y glosarios.
  - De evaluación: cuestionarios varios, en línea y fuera de línea, redacciones y ejercicios interactivos.
  
- **Gestasoft.** Es el sistema implementado para las actividades administrativas, financieras y de apoyo, desarrollado por la Universidad de Pamplona, el cual contiene los siguientes módulos: talento humano, nómina, almacén e inventario; presupuesto, contabilidad y tesorería; y servicios generales.

#### 5.2.2.2. Sistemas de interconectividad.

La Universidad del Atlántico tiene instalada en su infraestructura, la conectividad tanto interna como externa para facilitar los procesos de comunicación, colaboración y proyección institucional. Desde el portal corporativo [www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co) se tiene acceso a los servicios académicos y administrativos. De igual manera, se cuenta con un sistema de correo electrónico corporativo al cual pueden acceder estudiantes, docentes, egresados y administrativos.

Para garantizar la funcionalidad de las aplicaciones informáticas se cuenta con un canal dedicado de 40 MBPS Clear Channel Telmex, que soporta las aplicaciones académicas y administrativas en línea. De igual forma, cuenta con un canal de 40 MBPS de UNE Comunicaciones, un canal de comunicación seguro entre la Sede Norte y la Sede de Bellas Artes a través de una interconexión MPLS de 6 MBPS e internamente se tiene una conexión de internet de 6 MBPS, para el Museo Antropológico y la Sede de Bellas Artes. Para la conectividad en espacios abiertos, se cuenta con una conexión WIFI de 6 MBPS como servicio gratuito de navegación en el campus académico.

Así mismo, el trabajo colaborativo entre la Universidad del Atlántico y otras universidades, a través de sus grupos de investigación, se realiza por medio de las redes de tecnología avanzada. Para ello la Universidad del Atlántico cuenta con la infraestructura necesaria para trabajar con los estándares de conectividad, teniendo un canal dedicado de 30 MBPS de Telmex. La Universidad tiene una red transparente con la Red RUTA Caribe, la Red RENATA y la Red CLARA. Además, la Institución cuenta con un sistema de telefonía IP sobre plataforma CISCO y línea de atención al usuario 018000527676, además las dependencias tienen líneas para servicio interno y externo.

### 5.2.2.3. Repositorios de Información Institucional y Objetos de Aprendizaje.

Con la ejecución del plan institucional, se conformaron los repositorios, con el montaje de la última versión de **D-space** sobre los servidores virtuales de la Vicerrectoría de Investigaciones (WEB + DATOS POSTGRESQL) y la realización capacitaciones en Repositorios Institucionales OUI-COLAM, RENATA. Del mismo modo, se ha propuesto la —Política de implementación del repositorio institucional de la Universidad del Atlántico en colaboración con la Vicerrectoría de Investigaciones. Se cuenta en la actualidad con el formato de autorización de publicación en el repositorio institucional aprobado por la Oficina Jurídica.

La implementación de estos avances tecnológicos, ha permitido el avance hacia la creación de las comunidades —Información General y —Biblioteca Aquiles Escalantell, la creación de la colección —Documentos de Políticas. Los Objetos de Aprendizaje desarrollados por los profesores participantes en el Diplomado en Tecno-pedagogía, impulsado por la Vicerrectoría de Docencias, comenzaran a alimentar el repositorio de la OA de la Universidad.

### 5.3. Infraestructura física y tecnológica

El Programa de Contaduría Pública adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, dispone de la infraestructura física institucional, para el desarrollo de sus actividades formativas y no formativas, de acuerdo al modelo educativo tradicional y virtual; por tanto, tiene en cuenta las asignaturas, número de estudiantes, actividades docentes, investigativas, de proyección social, de bienestar y administrativas. Para cumplir satisfactoriamente con los discentes-docentes y comunidad en general, distribuidos en dos edificios.

### 3. 5.3.1. Sede Ciudadela Universitaria del Atlántico

Situada en el Corredor Universitario del área metropolitana de Barranquilla, enmarcada por dos vías principales de acceso: la Antigua vía al Municipio de Puerto Colombia (prolongación de la Carrera 51B de Barranquilla) y la Vía al Mar (prolongación de la Carrera 46 de Barranquilla), con acceso por ambas vías, múltiples líneas de transporte público que se dirigen en ambas Localidades

La planta física de la Ciudadela Universitaria cuenta con un área general de 159.054 mts<sup>2</sup> de los cuales tiene un total de 99.939 mts<sup>2</sup> construidos y un espacio libre de 59.115 mts<sup>2</sup>. Las coordinaciones de los programas de postgrados se encuentran adscritas a las facultades; las cuales al igual que las aulas y laboratorios, se encuentran ubicadas en edificios o denominados bloques A, B, C, D, E, F, H; un edificio cuyo bloque es el G, está destinado para el funcionamiento de la Biblioteca; así mismo, la administración central en los bloques administrativos A y B.

Actualmente están en construcción por cuenta del Fondo Especial Ciudadela Universitaria, un edificio, Bloque I, para laboratorios, con ocho mil (8.000) mts<sup>2</sup>. y un Centro de Convenciones; denominado Complejo Cultural; dos auditorios, con capacidad de mil (1000) personas en cada uno; Bloque de la oficina de Admisiones, en la entrada principal y el Laboratorio de Farmacotecnia, con un área de quinientos (500) mts<sup>2</sup> ..

### 5.3.2. Planta física de la administración

Acorde con el proceso de direccionamiento estratégico de la Universidad del Atlántico, la Oficina de Planeación, es la encargada de coordinar los requerimientos de inversión en asocio con la Junta Ciudadela Universitaria de la Gobernación del Atlántico. De igual forma, esta dependencia asesora y acompaña las licitaciones para la ejecución de obras civiles, diseña los planos de los nuevos proyectos y rediseña para el caso, cuando hay la necesidad de adecuación de las instalaciones académicas y dependencias

administrativas existentes en cada una de las sedes de la Universidad. El Acuerdo Superior No. 007 del 27 de marzo de 2000, contiene las políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en el Sistema de Planeación Institucional, que define a la División de Planeación física, como —la dependencia de la Oficina de Planeación que estará a cargo de la planeación estratégica de la renovación y el desarrollo de la planta física de las distintas sedes de la Universidad.

La Gestión de la oficina de Servicios Generales, tiene el objetivo de diseñar, desarrollar y ejecutar planes y programas que garanticen el funcionamiento y conservación de la infraestructura de la universidad, contribuyendo a la mejora en el desarrollo de las actividades académicas y laborales de la comunidad universitaria. Así mismo, la institución cuenta con un programa de salud ocupacional que contempla los requisitos exigidos por la legislación colombiana, referente a las matrices de identificación de peligros, plan de emergencia y evacuación, los cuales están avalados por la administradora de riesgos profesionales que presta sus servicios a la Universidad del Atlántico.

### **5.3.3. Planta física: desarrollo físico y uso de tiempo libre**

La Universidad del Atlántico en su afán de formar profesionales integrales ofrece espacios que fomentan el desarrollo físico de los estudiantes y profesores. Además, se incentiva el buen uso del tiempo libre con actividades deportivas entre las que se mencionan: ajedrez, tenis de mesa, fútbol, tenis, béisbol, natación, entre otros. Así, la infraestructura destinada a tal fin está compuesta por un Polideportivo que comprende: un estadio de fútbol, un estadio de béisbol y softbol, coliseo cubierto con cancha múltiple, piscina olímpica y dos canchas de tenis, que están soportados por una infraestructura de apoyo que incluye camerinos, baños, salas de práctica de juegos con iluminación nocturna, extensas zonas verdes y zona de cafetería.

El Coliseo Cubierto de la Universidad del Atlántico está ubicado en el Polideportivo y brinda espacios para encuentros y actividades de Ajedrez, Tenis de Mesa, Artes

Marciales, Voleibol, Fútbol de Salón, Boxeo; además de eventos socioculturales que se realizan en la Universidad. Tiene graderías con capacidad para 4500 espectadores, camerinos y baños públicos.

#### 5.3.4. Infraestructura tecnológica

La Universidad del Atlántico a través de la Oficina de Informática con miras al cumplimiento de los objetivo y proceso de mejora continua, enmarcada en el plan estratégico institucional 2009 2019, ofrece a la comunidad académica, tanto presencial como virtual, una infraestructura tecnológica, al igual que los recursos para el aprendizaje en la red, las cuales permiten el desarrollo de las funciones misionales, de ellas se deriva:

La red de la Universidad del atlántico presenta su topología en forma de estrella basada en estándares Ethernet, con un núcleo central (Datacenter) y seis (6) nodos de backbone (troncales) distribuidos en los bloques administrativos y académicos existentes en el campus universitario; atendiendo las directrices del Ministerio de las TIC fue implementado el protocolo IPv6, es la versión mejorada de IPV4, puesto que admite 340 sextillones de direcciones; con el fin de asignar una dirección a cada persona y a cada dispositivo electrónico de apoyo tanto para la comunidad presencial como para la virtual.

Los avances tecnológicos han modernizado a la Universidad del Atlántico en este campo, además del IPv6 Nativo Dual Stack para Internet y Ruta Caribe; se cuenta con un prefijo /48, o sea de 48 bits, lo cual permite segmentar su red en 65.535 subredes de 64 bits cada una y cada subred puede disponer de 264 direcciones. Un mundo ilimitado denominado —La Internet de las Cosas— puesto que se puede tener miles, millones, de dispositivos, sensores y todo tipo de objetos conectados.

Dadas las anteriores características, el Data Center, cumple con los requerimientos estándar en seguridad física y seguridad lógica, dotado de dispositivos de firewall de

última generación, servidores de alto desempeño, optimizados para su máximo rendimiento y menor consumo de recursos.

La infraestructura tecnológica alojada en el DataCenter de la Universidad del Atlántico, soporta el más amplio espectro de plataformas: Compatible con sistemas Windows, Netware, Linux, Mac, VMware, Citrix, Lotus Notes / Domino Exchange, Android, Blackberry, Symbian y Windows Mobile.

Los dos (2) medios de transmisión de la información (red cableada y wifi) están soportados sobre los protocolos de comunicaciones IP versión 4 e IP versión 6, en una configuración Dual Stack. Para el protocolo IPV6 la salida a internet es de manera nativa, sin túneles y/o transformaciones entre protocolos. La institución ha avanzado en cobertura, actualmente alcanza un 90 % del campus por la migración hacia la red Wireless transparente, por sus ventajas:

- **Accesibilidad:** La conexión a la red, permite que toda la comunidad universitaria cuente con Wi-Fi por la conexión directa a la LAN inalámbrica en forma segura desde cualquier ubicación dentro de su área de cobertura.
- **Movilidad:** La comunidad universitaria pueden permanecer conectados a la red, realizar reuniones, acceder a documentos y aplicaciones, realizar ventas y consultar información importante desde cualquier ubicación.
- **Productividad:** La aplicación clave de la institución que la comunidad universitaria tiene, ayuda a fomentar la colaboración, incluso, involucra a clientes externos, contratistas o proveedores con acceso de invitado seguro a Internet y a sus datos de empresa.

- **Fácil configuración:** Las redes LAN inalámbricas también facilitan la conectividad de red en ubicaciones de difícil acceso.
- **Escalabilidad:** las redes inalámbricas existentes en la institución tienen la habilidad para reaccionar y adaptarse sin perder su calidad en forma fluida.
- **Seguridad:** Los avances en tecnología Wi-Fi de la institución proporciona protección de seguridad sólida para que los datos de la comunidad universitaria estén disponibles y les permita el acceso.

La seguridad de los datos de la institución está respaldada con la **Nueva plataforma de gestión antivirus Kaspersky Endpoint Security 10**. Este Antivirus ha sido homologado como uno de los mejores para brindar seguridad informática en los equipos de cómputo a nivel Internacional.

El Incremento de la conectividad a través de la red cableada, puntos de red físicos con conexión transparente (acceso a Renata), robustece el acceso a la plataforma principal, brindando a los usuarios fidelidad de las comunicaciones sobre las estaciones no móviles y proporciona a los usuarios una forma más eficiente de mover sus datos en grandes cantidades de manera rápida y segura; la conectividad transparente hacia la red Nacional de tecnología Avanzada RENATA, realizó un nuevo diseño de la infraestructura inalámbrica brindando el mejor acceso de los usuarios a las redes de alta velocidad dentro de la Universidad, mejorando la calidad de sus labores cotidianas. Lo anterior constituye una conexión a internet estable, libre y seguro, capaz de establecer conexión permanente desde cualquier punto de acceso a internet en medio Wireless dentro del campus.

El **DataCenter** cumple con los requerimientos estándar en seguridad física y seguridad lógica, dotado de dispositivos de firewall de última generación, servidores de alto desempeño, optimizados para su máximo rendimiento y menor consumo de recursos;

puesto que cuenta con un **ancho de banda de 200 Mb** en su conexión o enlace principal; adicionalmente cuenta con una conexión de respaldo o backup suministrada en 2 enlaces de 110 Mb en configuración activo-activo.

De esta manera, infraestructura tecnológica de la Universidad del Atlántico, está soportada con el más amplio espectro de plataformas; así mismo es compatible con sistemas Windows, Netware, Linux, Mac, VMware, Citrix, Lotus Notes / Domino Exchange, Android, Blackberry, Symbian y Windows Mobile.

### **5.3.5 Infraestructura del programa**

La coordinación del programa de Contaduría Pública, funciona en la Sede Norte de la Universidad del Atlántico, en el bloque D y el Bloque H. La Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, la Coordinación del Programa y la sala de profesores, están ubicadas en el bloque D para el desarrollo de sus actividades académicas.

## **6. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACION DEL PROGRAMA**

Con la evaluación de las tareas sustantivas se persigue establecer la coherencia interna del PEP y fundamentalmente, establecer el cumplimiento de los propósitos y objetivos concretos de la formación integral en el egresado del Programa de Contaduría Pública.

La articulación de las tareas sustantivas o misionales aseguran la integralidad de la acción formativa aportando, entonces, a la formación integral. Formación que es coadyuvada por las acciones intencionales de Bienestar Institucional.

### **6.1 Orientaciones Generales**

La acción educativa implica antes, durante y después de ella, de un proceso de evaluación permanente, transparente y con criterios explícitos de las diferentes variables comprometidas en el acto educativo con el objetivo de conocer el logro de los fines

propuestos con él. Involucra la emisión de un juicio respecto del estado de cercanía o distancia frente a los criterios previamente establecidos, para con posterioridad, con base en los hallazgos de oportunidades de mejoramiento, tomar decisiones e iniciar un plan de mejoramiento. Exige, entonces, una constante retroalimentación para ir autorregulando el acto educativo en un horizonte de mejoramiento continuo y conquista de la calidad del servicio.

Todo proceso de autoevaluación y autorregulación entraña un componente pedagógico relacionado con la construcción y sostenimiento de la cultura de la calidad en la medida que va educando en la comunidad universitaria la conciencia y el ejercicio de la autorreflexión crítica y propositiva, en la perspectiva del mejoramiento continuo para garantizar el desarrollo personal-profesional de sus actores, el cumplimiento de la Misión y objetivos trazados en el Proyecto Educativo.

La evaluación debe ser formativa, transparente, permanente e integral con la finalidad de retroalimentar, en la comunidad académica, el progreso y mejoramiento continuo de sus desempeños en la ejecución de sus responsabilidades. La evaluación del desempeño de la comunidad académica de programa implica tres aspectos: la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Proceso que está mediado por metodologías, técnicas e instrumentos pertinentes a los actores, programas y procesos objetos de evaluación.

El proceso es esencialmente participativo puesto que convoca a diferente clase de actores; estudiantes, docentes, egresados, empleadores, directivos académicos, gremios profesionales y asociaciones académicas, quienes desde el papel que juegan en el proceso formativo tienen asignadas responsabilidades y condiciones de exigibilidad para que éste sea de calidad.

El proceso de evaluación se orienta bajo los siguientes principios:

- a) El proceso es transparente.
- b) Los resultados de la evaluación son una oportunidad para la toma de decisiones objetivas para el mejoramiento continuo de la oferta educativa.

- c) La revisión de la Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico tienen como insumo la reflexión de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje en el estudiante, por un lado, y las competencias profesionales, ocupacionales y la empleabilidad que comporta el egresado, por el otro.
- d) La evaluación de los resultados del desempeño en los aprendizajes de los estudiantes constituye una oportunidad para que el docente reflexione sobre su práctica pedagógica y tome decisiones objetivas para el mejoramiento continuo de su quehacer docente.
- e) La evaluación, para el estudiante, se convierte en una oportunidad de aprendizaje y mejoramiento continuo en cuanto a sus responsabilidades y desempeño en su proceso de formación personal y profesional.
- f) Las acciones derivadas de la evaluación son de carácter correctivo y de mejoramiento continuo de los procesos misionales y de sus actores. Se ven siempre como oportunidades de aprendizaje y de mejoramiento.

Son Objeto de evaluación:

1. Desde la perspectiva de la Universidad del Atlántico la coherencia y correspondencia interna del Programa Académico de Contaduría Pública con el Proyecto Educativo Institucional, PEI.
2. Desde el Horizonte y Clima Institucional la calidad y flexibilidad de la normativa institucional que traza política sobre lo misional y los apoyos a los propósitos misionales institucionales que permean los particulares del Programa Académico.
3. Desde la perspectiva de las exigencias de la Academia y del gremio de profesionales la calidad de la formación de profesionales pertinentes a las exigencias presentes y futuras de la actividad empresarial y desarrollo económico de la región y país.
4. Desde la perspectiva de los egresados se evalúan los aspectos actitudinales y compromiso con su proyecto de vida personal y profesional, desempeño en la adquisición y ejercicio de las competencias profesionales específicas y en las competencias asociadas al aprender a aprender por toda la vida.

5. Desde la perspectiva de los egresados se evalúa la empleabilidad y desempeño en el despliegue de sus competencias en investigación, diseño en intervención en la solución de problemas en su vida personal, ejercicio de la ciudadanía y profesional.
6. Desde las notas características de un programa académico de educación superior de calidad su relevancia académica y su pertinencia social, la integralidad de la apuesta formativa, la flexibilidad curricular, disciplinaria e interdisciplinaria, estrategias pedagógicas y didácticas, formación en investigación de sus estudiantes y el apoyo a la investigación en sentido estricto a sus investigadores y semilleros, las estrategias para garantizar la universalidad de los saberes, la responsabilidad social mediada por los programas de extensión y servicio a la comunidad y los recursos asignados.
7. Desde la perspectiva de la formación son objeto de evaluación los procesos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, los saberes declarativos e instrumentales que le aportan a la formación de las competencias generales y específicas profesionales, las mediaciones pedagógicas y recursos, el clima que rodea el acto educativo, los contextos socioculturales y político, la pretensión y la planeación misma de las evaluaciones entre otros.
8. Desde los escenarios y experiencias formativas y recursos son objeto de evaluación la infraestructura física, los apoyos o mediaciones tecnológicas del acto de enseñanza -aprendizaje, los laboratorios, los recursos bibliográficos, bases de datos, las herramientas tecnológicas, los convenios nacionales e internacionales para la realización de prácticas formativas o profesionales, para la movilidad saliente o entrante, nacional o internacional del estudiante en formación o del profesor o del investigador en desarrollo profesoral.

### 6.1.1. Evaluación del Plan de Estudios de Contaduría Pública

Los aspectos a evaluar del Plan de Estudios son:

1. Coherencia interna entre el perfil de egreso, las competencias profesionales, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas frente a la calidad del desempeño de los egresados.
2. El impacto del proceso de formación en investigación en el estudiante y egresado.
3. La calidad de sus Semilleros de Investigación y su participación en el Programa de Jóvenes Investigadores de COLCIENCIA
4. Los productos de investigación de sus grupos en la consecución de la Visión institucional por su impacto a nivel local, regional nacional o internacional
5. La consecución de los objetivos y metas de desarrollo social propuestos en los programas de servicio comunitario o proyección social en las comunidades a quienes se les ha contribuido en su desarrollo con el aporte de los saberes disciplinares y profesionales.
6. La visibilidad del Programa de Contaduría Pública dentro de la Institución y en el sector externo, como un aportante significativo a los indicadores del cumplimiento de la Misión, Objetivos y el PEI de la Universidad del Atlántico.

En ese orden de ideas para la emisión de los juicios sobre la calidad conquistada por el programa académico son referentes obligados La Misión y el PEI, más los estándares de alta calidad nacionales e internacionales. Igualmente deben consultarse los estándares

que obligan o condicionan la calidad de las IES internacionales con las que el programa académico tiene convenios o cartas de intención para alguna o varias de las siguientes situaciones: la movilidad de la comunidad universitaria, membresía en redes de docencia, investigación, proyección social o de gobernanza.

#### **6.1.2. Evaluación del Cuerpo Docente**

De los profesores es objeto de evaluación:

- a. El nivel de estudio avanzado obtenido coherente o complementario al o las áreas de conocimiento en los que participa en el proceso formativo de los estudiantes o en procesos formales de investigación o extensión.
- b. La dedicación a las tareas misionales y la calidad de sus productos
- c. Las competencias técnicas y de manejo de dos o más idiomas extranjeros
- d. Las estrategias de formación y mediaciones pedagógicas que implementa en la realización de la docencia, la conformación y formación de semillero de investigadores, en el acompañamiento académico de los estudiantes y demás responsabilidades registradas en el PTA.
- e. La cualificación permanente de sus competencias pedagógicas y de uso de las didácticas acorde a la naturaleza de los saberes que enseña y sistemas de evaluación del aprendizaje.
- f. La formación avanzada coherente con las áreas de conocimiento que imparte en la docencia o trabaja en investigación o extensión.
- g. La participación en redes académicas, de investigación y /o gremiales.
- h. La producción académica o de investigación y extensión
- i. La movilidad nacional o internacional.

#### **6.1.3. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes**

A los estudiantes se les evalúa aspectos actitudinales y compromiso con su proyecto de vida personal y profesional, desempeño en la adquisición y ejercicio de las competencias

profesionales específicas y en las competencias asociadas al aprender a aprender por toda la vida.

## 6.2. Referentes para evaluar la coherencia del PEP

Una primera mirada de la evaluación es la de la coherencia interna y externa del Proyecto Educativo de Programa, PEP. La coherencia interna refiere a la lógica existente en la relación entre sí de sus componentes. Y la coherencia externa es la lógica de su organización y propósitos con la Misión y PEI.

En ese orden de ideas enunciamos los frentes objetos de evaluación del PEP:

### 6.2.1. La Misión y PEI de la institución y los referentes a los que éste se debe

- a. Fundamentos teleológicos e ideológicos del PEI: Misión, visión, fundamento pedagógico.
- b. Finalidad de la formación integral.
- c. Política y lineamientos curriculares, de la investigación y la proyección social

### 6.2.2. Componentes del Proyecto Educativo de Programa Académico (PEP).

1. Plan de estudio y sus notas características.
2. Plan de investigaciones disciplinar e interdisciplinar en coherencia con el plan de estudio y tributando a la visión institucional
3. Plan de servicio social a la comunidad en coherencia con el plan de estudio, programa de investigaciones y tributando a la visión institucional

### 6.2.3. Referentes nacionales e internacionales sobre la relevancia académica de la formación, estados del arte de las disciplinas, ciencias y saberes profesionales como de la oferta de formación a nivel nacional e internacional.

### 6.2.4. Pertinencia social

### 6.3. Evaluación de Plan de Estudio: Coherencia Interna en la Formación

1. Marco teórico conceptual desde el cual se enfoca la formación de administradores de empresas
2. Propósitos de formación: finalidades últimas
3. Objetivos concretos con evidencias objetivas o conjunto de indicadores que dan cuenta de ellos.
4. Perfiles de formación coherentes con las finalidades y metas de formación
  - a. Personal: competencias
  - b. Profesional: competencias
  - c. Ocupacional: competencias
  - d. Transversal: aprender por toda la vida, competencias
5. Plan de estudio, Organización por núcleos (obligatorio y electivo) de formación (expresada en términos de competencias)
  - i. Finalidades formativas de cada campo de formación
  - ii. Competencias a formar de cada campo de formación
  - iii. Áreas de conocimiento que aportan a la formación en el respectivo campo.
6. Plan de proyección social (expresada en términos de competencias)
  - a. Finalidades formativas
  - b. Objetivos de formación
  - c. Campos y áreas respectivas que aportan a la formación definida
  - d. Servicio social a comunidad de corte disciplinar
  - e. Servicio social a comunidad de corte interdisciplinar
7. Plan de investigación disciplinar e interdisciplinar. (expresada en términos de competencias)
  - a. Finalidades formativas
  - b. Objetivos específicos de formación
  - c. Campos y áreas que aportan a la formación definida

- d. Temas por trabajar en investigación que aportan al perfil profesional y/ocupacional
- i. Disciplinar
  - ii. interdisciplinar

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (13 de Diciembre de 1990). Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia
- Congreso de la República de Colombia. (28 de Diciembre de 1992). Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá, Colombia
- Congreso de la República de Colombia. (8 de Febrero de 1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (25 de Abril de 2008). Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia
- Congreso de la Republica de Colombia (13 de julio de 2009). Ley 1314 de 2009. Por la cual se expiden Principios y Normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia Bogotá Colombia
- International Federation of accountants, IFAC (2002): *Introduction to International Education Standards for Professional Accountants* [Online]. (Citado 10 de agosto del 2003). Disponible en: <http://www.ifac.org>
- Ministerio de Educación Nacional. (20 de Abril de 2010). Decreto 1295. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Bogotá, Colombia.

- Ministerio de Educación Nacional. (30 de Diciembre de 1960). Ley 145 de 1960. por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (30 de Diciembre de 2003). Resolución 3459 de 2003. Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de . Bogotá, Colombia.
- Observatorio de la Universidad Colombiana. (2012). *Observatorio de la Universidad Colombiana*. Obtenido de [http://universidad.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3448:balance-de-la-educacion-superior-colombiana-en-2012&catid=16:noticias&Itemid=198](http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3448:balance-de-la-educacion-superior-colombiana-en-2012&catid=16:noticias&Itemid=198)
- Organización para la cooperación y el desarrollo económico [OCDE]. (2012). *Evaluaciones de políticas nacionales de Educación*. París: OCDE y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/el Banco Mundial.
- Presidencia de la República de Colombia. (29 de Diciembre de 1993). Decreto 2649 de 1993. Reglamento general de contabilidad. Bogotá, Colombia.
- Proyecto Tunning Europa (2003). Extraído el 21 de mayo de 2007, disponible en [https://www.relint.deusto.es/tunningproject/spanish/doc\\_fase1/tunning%20Educational.pdf](https://www.relint.deusto.es/tunningproject/spanish/doc_fase1/tunning%20Educational.pdf)